

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA**

**FACULTAD DE CIENCIA ECONOMICAS**

**CONTADURIA PÚBLICA**

*Tesina para optar por el grado académico de*

*Bachiller en contaduría pública*

**DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LA NORMA  
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF  
PARA PYMES) EN LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMA DE  
PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA  
EMPRESA EQUIPAMIENTO MÉDICO S.A. JULIO 2022.**

**ERENIA HERRERA LÓPEZ**

**27 DE JULIO 2022**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS .....	3
ÍNDICE DE FIGURAS .....	4
AGRADECIMIENTOS .....	5
DEDICATORIA .....	6
RESUMEN .....	7
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	9
1.1    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
1.1.1    Antecedentes internacionales y nacionales .....	11
1.1.2    Delimitación del problema .....	19
1.1.3    Justificación.....	19
1.2    PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.3    OBJETIVOS.....	20
1.3.1    Objetivo general.....	20
1.3.2    Objetivos específicos.....	20
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	21
2.1    MARCO TEÓRICO.....	23
2.1.1. PYME Según las NIIF. ....	23
2.1.2. PYME desde el punto de vista jurídico. ....	23
2.2    MARCO CONCEPTUAL .....	26
2.2.1. NIIF Para PYMES. ....	26
2.3    MARCO CONTEXTUAL .....	47
2.3.1. Historia de la empresa y actividad económica.....	47
2.3.1.1 Misión .....	48
2.3.1.2 Visión.....	48
2.3.1.3 Filosofía de trabajo. ....	48
2.3.1.4 Mercado.....	48
2.3.1.5 Socios y personal en general. ....	49
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....	50
3.1    ENFOQUE .....	51
3.2    ALCANCE .....	51
3.3    DISEÑO.....	51
3.4    UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO.....	51

3.4.1	Población .....	52
3.4.2	Tipo de muestra .....	52
3.5	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	53
3.6	VARIABLES O CATEGORÍAS .....	53
3.7	ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS .....	55
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....		56
Observación: .....		56
Revisión:.....		57
Entrevistas. ....		58
Análisis de cada sección de NIIF para PYMES aplicables a la compañía. ....		62
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....		78
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES .....		83
Y RECOMENDACIONES .....		83
6.1	CONCLUSIONES .....	84
6.2	LIMITACIONES .....	86
6.3	RECOMENDACIONES .....	87
REFERENCIAS .....		89
Anexo 1. Declaración Jurada .....		92
Anexo 2. Carta del tutor .....		93
Anexo 3. Carta del lector .....		94
Licencia y autorización al CENIT.....		95

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Criterios de inclusión y de exclusión.....	53
Tabla 2: Cuadro de operacionalización de las variables.....	55 y 56
Tabla 3: Asiento contable apegado a la norma sección.....	71
Tabla 4: Asiento contable apegado a la norma sección 27. ....	75
Tabla 5: Aplicación de la NIIF para Pymes.....	78

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Guía de la información que contendrá el marco referencial.....	23
Figura 2: Organigrama de la empresa Equipamiento Médico S.A. ....	50
Figura 3: Grafico de la entrevista Conocimiento sobre NIIF para Pymes.....	60
Figura 4: Grafico de la entrevista Conocimiento sobre el alcance de la NIIF para Pymes.....	60
Figura 5: Estado de situación Financiera al 31 de diciembre.....	65
Figura 6: Estado de Resultados presentado al 31 de diciembre 2021.....	66
Figura 7: Estado de flujo de efectivo.....	68

## **AGRADECIMIENTOS**

*Agradecer primeramente a Dios por permitirme llegar a este momento importante de mi formación profesional y lograr concluir una meta más en mi vida, por darme la fortaleza en todo momento.*

*A mi pareja que estuvo conmigo todos estos años de sacrificio.*

*Agradezco a mi hija por su amor y que siempre está conmigo apoyándome y motivándome en lo que hago.*

*A todas aquellas personas que de una u otra manera estuvieron en el proceso de investigación de mi trabajo.*

## **DEDICATORIA**

*Con todo el amor dedicada a mi hija Luna que siempre será mi motivación para salir adelante y cumplir las metas que me he propuesto en la vida.*

## RESUMEN

Esta investigación fue realizada con el objetivo de proponer la aplicación de la Norma Internacional de información Financiera (NIIF para PYMES), en la empresa costarricense Equipamiento Médico S.A. aplicable al periodo 2022; empresa dedicada a la importación y venta de equipo y material biomédico.

Para efectos de la investigación y con el propósito de lograr los objetivos se solicitó toda la información que sirvió para análisis, se observaron los procedimientos, se analizaron datos, se analizaron características, forma de trabajar; así como información sobre la constitución y personal que labora en la empresa y se analiza también a profundidad los procesos empleados en la preparación de los estados financieros.

Con la investigación se determinó que, aunque la información es bastante ordenada se encontraron algunas situaciones como mala clasificación de cuentas, falta de control interno, la falta de políticas y manual de procedimientos contables y que son aspectos que podrían mejorar con implementación de la NIIF para Pyme.

Las normas sirven como estándar de calidad contable a nivel nacional e internacional, pero para que sea posible hay que trabajar en conjunto la gerencia administrativa y el departamento contable, para hacer cambios, implementar políticas, además de que se requiere de personal con amplio conocimiento en la NIIF para Pymes.

Palabras claves: Contabilidad, NIIF para PYMES, información financiera, normas internacionales.

## Abstract

This research was made with the objective of proposing the application of the International Financial Reporting Standards (IFRS for SMEs), in the Costa Rican company Equipo Médico S.A. applicable to 2022; company dedicated to the import and sales of medical equipment and biomedical supplies.

For the purposes of this research and to achieve the objectives, all the information that served for analysis was requested, procedures were analyzed, data were analyzed, characteristics were analyzed, way of working; as well the information on the constitution and staff that work in the company and the procedures used in the preparation of the financial statements were also analyzed in depth.

With this investigation it was determined that, although the information is quite orderly, some situations of bad account classification, lack of internal control, lack of accounting policies and procedures manual were found and that they are aspects that could improve with the implementation of IFRS for SME.

The rules works like an accounting quality standard at a national and international level, but for this to be possible, administrative management and the accounting department must work together, because if you must make more changes, policies must be implemented, also the company needs personnel with extensive knowledge of IFRS for SMEs.

**Key words:** accounting, IFRS for SMEs, financial information, accounting international standards.

# **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo busca recomendar la implementación de la NIIF para Pymes en la empresa costarricense Sociedad Anónima Equipamiento Médico, enfocado en demostrar los beneficios, tomando como base los conocimientos adquiridos durante la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Hispanoamericana de Costa Rica; asimismo, analizando las principales características de la NIIF, que son la relevancia y fiabilidad contable universal.

Por lo cual, esta investigación proveerá a la empresa de información financiera de alta calidad y facilidad en el análisis, la interpretación de datos e igualmente ayudará a la gerencia en las tomas de decisiones.

El estudio presenta conceptos de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, (International Accounting Standards Board - IASB), por sus siglas en inglés, la cual es una entidad independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las normas internacionales de información financiera. De igual forma, se incorporan criterios relacionados con las condiciones que establece la normativa costarricense para que una empresa pueda ser clasificada como una PYME.

Este trabajo investigativo pretende demostrar la importancia de trabajar con estándares internacionales que a futuro podrán generar posibilidades de crecimiento y fortalecer su desarrollo como entidad comercial. En otras palabras, que se mire la implementación de estas normas, como una herramienta de gran utilidad que le generará beneficios importantes.

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales

En primera instancia, debe tenerse claro qué son las NIIF y los objetivos que busca al ser implementadas en las empresas sin importar su tamaño, pero sí el tamaño del ideal que la empresa tiene o desea tener.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés, organización con sede en Londres-Inglaterra, en julio del año 2009 publicó por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES). Esta norma tiene el propósito de unificar a nivel mundial, la aplicación de normas contables, con el fin de que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad, permitiendo que la información de los estados financieros sea comparable y transparente, sin importar el país donde se apliquen, ayudando a los inversores y participantes de los mercados capitales de todo el mundo a tomar sus decisiones.

Los objetivos que establece la IASB son: " Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos" Algunos de los países que se unieron a la adopción de estas normas recientemente son: Colombia, México, Estados Unidos; **Costa Rica**, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana, Japón, Singapur, Australia y China. (<https://prezi.com/irgjmdgigcni/historia-de-las-nic-y-las-niif/>)

En junio del 2018, el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, en el artículo Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las pequeñas y medianas empresas, realiza un recuento de los países que la han aplicado, donde de forma

resumida se puede extraer que, Sudáfrica fue el primer país en adoptar la NIIF para las Pymes en 2007, siendo en ese momento un proyecto de exposición de IASB, y dando como resultado que 67% de las PYMES las están utilizando para preparar sus estados financieros. Posteriormente, cuando fueron oficializadas en el 2012, las Pymes de Sudáfrica empezaron a usar el nuevo marco contable.

Asimismo, se indica en el artículo que más de 70 gobiernos de América del Sur, América Central, el Caribe, África, Oriente Medio y Europa anunciaron que están en el proceso de adopción de la NIIF para las pymes, por lo tanto, hay que esperar los resultados que se han retrasado debido al problema de salud que se vive a nivel mundial a raíz del COVID.

Por otro lado, en los Estados Unidos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores SEC, por sus siglas en inglés (Securities and Exchange Commission), desde el año 2007, permite que las empresas extranjeras presenten sus estados financieros conforme a las NIIF, sin necesidad de incluir una comparativa bajo US GAAP y, en su borrador del Plan Estratégico para el período 2014-2018 promueve la convergencia de las normas contables en el marco internacional así como la globalización de los mercado financieros.

Con respecto a Canadá, las sociedades de inversión tuvieron que adoptar las NIIF a partir del 1 de enero de 2014, con algunas excepciones para empresas con actividades sujetas a tarifas reguladas, quienes a partir del 1° de enero de 2015 debieron implementarlas. Quedaron exentas de su aplicación las entidades sin ánimo de lucro, las entidades del sector público, los planes de pensiones y las cuentas segregadas de las compañías de seguros de vida.

En Sudamérica se permite o es obligatorio el uso de las NIIF, por ejemplo, Argentina, impuso en el 2012, las NIIF a todas las empresas cotizadas, salvo bancos y compañías de seguros. Luego en el 2014, anunció su aplicación en el sector bancario a partir de 2018. En Brasil fueron adoptadas en el año 2010 para todas las sociedades cotizadas y la banca. En Chile, en

2012 se adoptaron las NIIF para las entidades de interés público. Colombia las ha adoptado para las entidades de interés público y las cotizadas; mientras que México se equipara al caso argentino, adoptando las NIIF para todas las entidades cotizadas menos en el sector bancario y las aseguradoras.

Caso especial son los países del área Asia-Pacífico, quienes mantienen diversas posturas respecto a la convergencia entre las NIIF y los principios contables nacionales, con excepción de Japón, que desde 2007 viene trabajando con el IASB ("Acuerdo de Tokio"), para lograr la convergencia de sus normas contables, donde algunas empresas pueden aplicar las normas contables de las NIIF, siempre y cuando cumplan con una serie de requisitos establecidos.

El Gobierno de Costa Rica, a través de la página del Ministerio de Hacienda (<https://www.hacienda.go.cr/contenido/13149-NormasInternacionalesContabilidad>), el 12 de octubre de 2018, decidió adoptar normativa contable internacional en el sector público costarricense mediante la emisión de los decretos N° 34918-H para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Costarricense en las entidades que forman parte del Sector Gobierno General, y el Decreto N° 35616-H para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC) en las empresas públicas.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, como ente para la adopción y aprobación de la norma internacional de información financiera NIIF para Pymes ratifica la adopción de la NIIF según circular número 21-2018 del 16 de agosto del 2018; publicado en la gaceta No. 196 del 24 de octubre del 2018; esta circular está disponible en la página web [www.ccpa.or.cr](http://www.ccpa.or.cr), en el apartado de circulares vigentes. Donde textualmente dice “La junta directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 14 de la ley de Regulación de la profesión de Contadores Públicos y

Creación de Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica No. 1038 acordó modificar y ratificar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades según se establece mediante la presente circular.”

Con este breve recorrido puede observarse que las NIIF existen desde el 2001 y, gradualmente se han ido implementando en el mundo y, que el proceso aún continúa para algunos países.

Analizadas algunas investigaciones en torno al tema, se estudia la investigación realizada por los estudiantes Roberto Gómez Segura, Carlos Jiménez García, Carlos Rayo Vega y Angie Trejos Picado; de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, en mayo de 2016, bajo el nombre “Propuesta de implementación de la NIIF para PYMES en la preparación y presentación de Información Financiera en El Laboratorio S.A.”, esta es una empresa dedicada al área de protección de cultivos, fundada en el año 2007.

La investigación se desarrolló mediante entrevista al contador y administrador de la empresa, así como la realización de un análisis de la información financiera, con el fin de poder saber cómo la compañía hacía sus registros, para luego proponer una reestructuración de esa información basada en la normativa NIIF para PYMES.

De acuerdo con los objetivos, concluyen que la empresa posee deficiencias en cuanto a la presentación de la información financiera por varios motivos:

1. No tiene un departamento contable si no que el contador es subcontratado a través de una empresa de outsourcing y que, además no tiene los conocimientos necesarios para la aplicación de la normativa NIIF para Pymes.

2. No presenta los estados financieros completos, esto afecta grandemente en la toma de decisiones, ya que son la base que muestran información relevante con respecto a los movimientos de cada una de las cuentas.
3. Se determina también la inexistencia de asientos de ajustes, errores y mala clasificación y aplicación de cuentas, tanto de activos como de pasivo.

Debido a lo citado anteriormente, los autores, recomendaron realizar varios ajustes, entre ellos en la planificación y reestructuración organizacional, la implementación de NIIF para Pymes para la estandarización de los procesos contables, mejor capacitación de los involucrados en los procesos contables en la implementación de la NIIF, así como implementar políticas contables en algunas cuentas de activos y pasivos.

En el 2018, se realizó una investigación cuyo nombre es “Normas financieras Pymes N°4, 5, 17, 29 para el desarrollo de la estructura contable del Taller Mecánica General Alejandro Segura de la Suiza de Turrialba, durante el primer semestre del 2018”, elaborada por la estudiante de la Universidad Hispanoamericana, Mariana Salazar Muñoz, expone las necesidades que presentan las pequeñas y medianas empresas para adaptarse a las nuevas normas internacionales, dado que muchas o no están preparadas o se resisten ellas.

El objetivo general del estudio buscaba desarrollar las Normas Financieras PYMES N°4, 5, 17 y 29, y desarrollar, conforme a los objetivos específicos, una evaluación contable actual de la empresa, para luego proponer el uso de las normas financieras citadas y, finalmente, proveer a la empresa de un catálogo de cuentas basada en la normativa NIIF para PYMES.

La autora concluye que hay desconocimiento de las NIIF para PYMES y, además que no se ejecutan adecuadamente algunos procedimientos importantes de la contabilidad, así como la falta de un catálogo de cuentas contables para una apropiada administración.

Finalmente, la autora recomienda adecuar una estructura contable con base en los lineamientos de las normas NIIF para Pymes # 4, 5, 17, y 29, las cuales le ayudarán a una mayor transparencia en la información que se presenta. De igual forma, sugiere la implementación de un catálogo de cuentas que le permitirá tener una mejor estructura contable.

Otra investigación realizada Carlos Eduardo Arias Ortega de la Universidad Hispanoamericana en el año 2019, bajo el nombre “Implementación de las NIIF-PYMES en la empresa “Portafolio de asesorías, inversiones y servicios (país)”.

El proyecto de investigación se basa en una empresa que está iniciando su actividad económica con limitaciones en la presentación de los estados financieros, es aquí donde nace la propuesta de establecer su contabilidad bajo un marco normativo como es la NIIF para Pymes, con el objetivo de establecer una contabilidad adecuada y, así evitar problemas o riesgos a futuro. Al ser una empresa establecida muy recientemente, se menciona algunos de los problemas hallados, como por ejemplo cita que las transacciones no se registran de forma adecuada y, carece de control de la contabilidad.

El autor se basa en tres objetivos específicos para la realización de la investigación, en primer lugar, identificar las transacciones; el segundo es identificar políticas y procedimientos contables y, por último, implementar el marco contable que se adapte a la empresa, siempre y cuando cumpla con las pautas establecidas por las NIIF-PYMES. Basado en sus objetivos específicos el autor concluye que las transacciones de la empresa no cuentan con una clasificación y un registro adecuado de la documentación, por lo tanto, no se logra identificar si los gastos corresponden realmente a la operatividad de la empresa y, además, no cuenta con políticas ni procedimientos contables.

Por tanto, el autor recomienda que todas las facturas, ya sean de gastos o de compras sean a nombre de la empresa y que estén relacionadas con la operatividad de la empresa; que se implementen políticas contables siguiendo el marco normativo de NIIF para Pymes y, que utilice un catálogo de cuentas para una mejor clasificación y separación apropiada de las transacciones.

En 2020, en un artículo de la Revista Ciencia y Tecnología para el desarrollo, escrito por Dora Mayta Huiza, titulado “Factores que afectan la aplicación de las NIIF para PYMES en la formulación de los estados financieros de las empresas comerciales del distrito de Cusco, Perú”, la autora explica que la aplicación está ligada a la conciencia de cada profesional.

En Perú, el órgano rector es la Contaduría Pública, quien se encarga de revisar y aprobar las normas de contabilidad. En este estudio, realizado con una muestra de 30 contadores en el distrito Wanchaq, se describen los conocimientos y actitud de los contadores ante la implantación de las NIIF, el cual se describe de regular a muy bajo, por las siguientes razones: 1) la actitud del empresario, dado que desconocen o no entienden las NIIF para Pymes; 2) las políticas y normas nacionales; 3) conocimientos de los contadores y, 4) actitud de los contadores.

En julio del 2021, en una investigación realizada por Milena Rojas Villegas, de la carrera de Contaduría de la Universidad Hispanoamericana, titulada “Modelo de políticas contables, con fundamento en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), aplicables en la empresa Mumo Innovadores SRL. (Costa Rica), para el periodo 2021”. Es una empresa de diseño y fabricación de muebles para el hogar y oficinas fundada en el 2008.

Para su análisis es importante anotar que no cuenta con población, por lo que lo que se busca es el desarrollo de la estructura contable de la empresa. Los participantes son el dueño de la empresa y el contador subcontratado.

En la investigación la autora determinó que existen deficiencias en el manejo y falta de procedimientos contables, falta de conocimiento de las NIIF para Pymes, además, que no se ejecutan algunos procedimientos que son de suma importancia en la contabilidad, como son la recolección y registros de datos.

Se considera también que, esta empresa debe de implementar las políticas contables confeccionadas, en el diseño propuesto por la autora, dado que se ajustan con las tendencias actuales de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, lo que redundará en la mejora de la estructura contable de la empresa.

En artículo de la revista española de contabilidad *Spanish Accounting* (2019), los autores Rafael Bautista-Mesa, Juan María Muñoz-Tomás, María Paz Horno-Bueno, bajo el título de: “Does the IASB know the needs of SMEs?, A comparative analysis between the IFRS for SMES and Full due processes” desarrollan este tema bajo esa simple pregunta; asimismo, realizan un análisis comparativo entre las NIIF para las PYMES y las debidas garantías procesales de las NIIF completas.

Es importante señalar que el IASB emitió estas normas para aquellas empresas que no cotizan en la bolsa de valores, pero el concepto de PYME es muy amplio, porque son esas pequeñas entidades con menos recursos; pero la norma también menciona que serán aplicadas tomando en cuenta el costo- beneficio.

De igual forma, es pertinente anotar que al año 2019, en casi 89 jurisdicciones se utilizan o se permiten las NIIF, mientras que en otras 69 no se están considerando.

Lo que revela esta investigación es que hay gran diferencia en la aplicación de las NIIF para Pymes y las NIIF completas, siendo las más utilizadas estas últimas; partiendo que comparten el mismo marco conceptual, dado que las NIIF para Pymes son menos utilizadas por

dos razones específicas, primero porque están diseñadas para ciertos grupos de empresas y; segundo, porque son muy poco conocidas y las consideran muy complejas.

En la investigación participan preparadores de información y auditores, quienes sugieren una revisión a las NIIF para Pymes, puesto que consideran que están diseñadas para usuarios finales y que deberían presentarse desde el punto de vista de la PYME y, que un cambio de PCGA a PYME conlleva un costo que exceden los beneficios.

### **1.1.2 Delimitación del problema**

La investigación se llevará a cabo en el Departamento Administrativo y Contable de la empresa Equipamiento Médico S.A., la cual llamaremos así para efectos de confidencialidad, se encuentra ubicada en la provincia de San José (Costa Rica), y se pretende la aplicación de la NIIF para PYMES a partir del 01 de julio del 2022.

### **1.1.3 Justificación**

La empresa Equipamiento Médico S.A., se dedica a la importación y venta de equipo y material biomédico, fue establecida como una Pequeña y Mediana Empresa (PYMES por sus siglas en español). De allí que la presente investigación se justifica dado que, se pretende aplicación de la norma internacional de información financiera (NIIF) para PYMES, que le permitirá a la empresa presentar estados financieros con estándares de alta calidad contable. Teniendo en cuenta que la NIIF es un proceso adoptado en Costa Rica desde finales de 2018; sin dejar de lado la importancia de que las empresas puedan aplicar normas para poder cumplir con los parámetros legales y sus estados financieros estén estandarizados; permitiéndoles con ello, acceder a capital de trabajo o hasta futuros inversionistas, tomando en cuenta que estos siempre desean tener información financiera de gran calidad y con mayor transparencia.

## **1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuál es el grado de aplicación de la Norma de Información Financiera (NIIF para PYMES) para pequeñas y medianas empresas en los procedimientos y forma de presentación de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A.?

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo general**

Propuesta para analizar la forma en que podría aplicarse la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES); en la empresa Equipamiento Médico. S.A, en los procedimientos y forma de presentación de los estados financieros a partir del 01 de julio 2022.

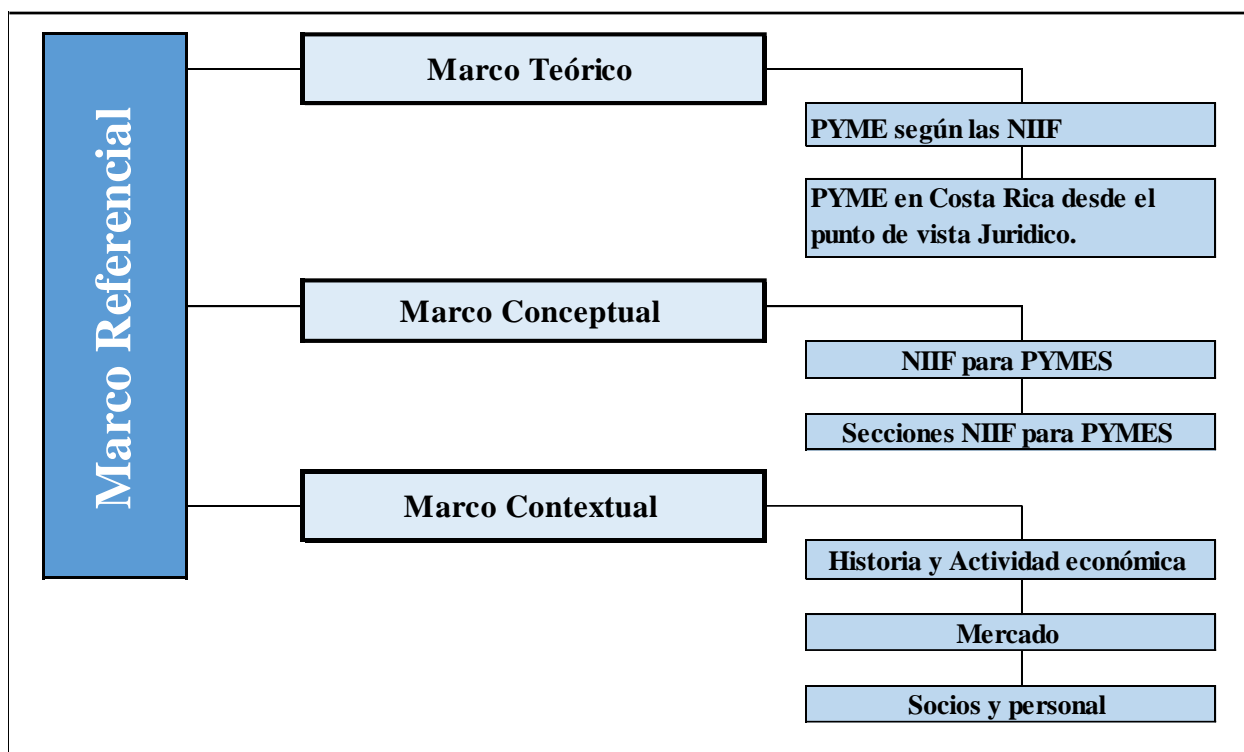
### **1.3.2 Objetivos específicos**

1. Examinar los procedimientos y forma de presentación actuales de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A., en relación con la Norma de Información Financiera (NIIF para PYMES).
2. Categorizar los principales hallazgos de la presentación de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A, con la finalidad de generar las acciones correctivas para adecuarla con la Norma internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES).
3. Explicar las líneas a seguir para acoplar la presentación de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A, con la Norma internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES), con el fin de presentar los estados financieros con estándares de alta calidad contable y normativo.

## **CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL**

**Figura 1.**

*Guía de la información que contendrá el Marco Referencial.*



Nota. Este mapa conceptual representa la guía de la información que contiene la investigación que se realizó en la empresa Equipamiento Médico y su proceso para la transición y adopción de las NIIF para PYMES en el periodo 2022. Fuente: Creación propia.

Las NIIF para Pymes consta de 35 secciones o módulos, los cuales, debido a su gran importancia han sido tema de estudio por parte de muchas personas dedicadas al área contable, así como de diferentes autores, entidades y profesionales.

El objetivo principal de estas normas es estandarizar la información para la presentación de los Estados Financieros de una empresa, a nivel mundial, ya que han sido diseñadas por personas que basadas en sus experiencias en la parte comercial ven la importancia de la presentación financiera orientada a los inversores.

Estas normas pretenden que, al trabajarse con ellas, las empresas reflejen la esencia de las operaciones del negocio, presentando una imagen fiel de su situación financiera.

## **2.1 MARCO TEÓRICO**

### **2.1.1. PYME Según las NIIF.**

Las PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades), son, desde el punto de vista de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES, aquellas empresas diferentes a las que tienen que rendir cuentas; pero desde el punto de vista de la jurisdicción local, son definidas como aquellas que se ubican por categoría en un grupo de empresas que tienen características diferentes y, son clasificadas según su actividad productiva y su participación en el mercado.

### **2.1.2. PYME desde el punto de vista jurídico.**

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio define a las PYMES según la ley 8262 de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y sus reformas “Se entiende por pequeñas y medianas empresas (PYMES) toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica”.

Cada día aumentan las empresas Pymes en Costa Rica, según el MEIC (Ministerio de Economía Industria y Comercio), que, aunque no las regula ni las controla sí lleva un registro de todas las existentes, ya sean activas o inactivas, que voluntariamente se han inscrito y calificaban de acuerdo con los parámetros estipulados, ya sea por su actividad, su número de empleados, el

volumen de activos o su volumen de ventas. Aunque, según la jurisdicción, califiquen como Pymes, no significa que puedan calificar para la aplicación de la normativa, pero podría ser una referencia para la aplicación de las normas NIIF para Pymes.

Como fuente de información y tomando como referencia la página oficial del MEIC ([www.meic.go.cr](http://www.meic.go.cr)), quienes realizaron un informe utilizando el registro de Variables Económicas (REVEN) del Banco Central de Costa Rica, les permitió contar con datos de las empresas existentes en el país y las pertenecientes al sector PYMES, dando como resultado que desde el 2012 al 2017 crecieron en un 13.63%, el informe también reveló que las Pymes representan para el año 2017, un 97.5% del parque empresarial a nivel nacional.

Dado lo citado, hay que tomar en cuenta que las PYMES son un importante aporte en la generación de empleo, tal y como lo menciona el estudio, hubo un incremento de la clase trabajadora en diferentes sectores, se cita un 4.7% del 2012 al 2017, siendo el área de servicios los más beneficiados. De igual forma, es importante señalar que, el MEIC realiza esfuerzos para dar apoyo a estas empresas, a fin de que puedan contar con un entorno empresarial que les permita consolidar sus actividades.

Un aspecto relevante que debe mencionarse en este estudio, dado los efectos que ha tenido, es el tema del Coronavirus; la pandemia COVID-19 ha traído consigo grandes afectaciones. En un artículo descrito por HLB Cheng y Asociados (2020), hacen un análisis de las posibles afectaciones en cuanto a los efectos y revelaciones que se deban incluir en los estados financieros, aspectos importantes relacionados algunos con las NIIFs completas y otras con la NIIF para PYMES.

Debido a que la pandemia se propagó rápidamente, el cierre de negocios fue inevitable y, los gobiernos tuvieron que actuar limitando las operaciones comerciales; esto significó que las empresas no generaran ingresos.

Es aquí donde se ve la afectación con respecto a la aplicación de la NIIF para Pymes, porque bajo el marco conceptual se asume que las entidades afectadas prepararán los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha; esto quiere decir que, la entidad seguirá operando en un futuro previsible. (Sección 3 NIIF para Pymes), asumiendo que las empresas van a sobrevivir a la pandemia. Otro aspecto importante es que, la empresa debe hacer al menos una revelación en las notas a los estados financieros (sección 8 NIIF para Pymes).

El artículo también menciona que sí que la empresa no es un negocio en marcha debe presentar los estados financieros de manera diferente, midiendo sus activos y pasivos sobre la base de liquidación (sección 32 NIIF para Pymes), esto podría ser un indicativo que no tendría otra opción que liquidar.

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

Desde el 09 de julio del 2009 que el Consejo de IASB publicó la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES por sus siglas en español (Pequeñas y Medianas Entidades), que ha conllevado una serie de revisiones y fue hasta el año 2015 que se hizo una actualización de estas. La NIIF se presentan en dos volúmenes la parte A que los requerimientos; la parte conceptual y la parte B que contiene los fundamentos de las conclusiones y Estados Financieros ilustrativos; que son una serie de análisis y conclusiones, así como objetivos y propósitos de la creación de la normativa.

### **2.2.1. NIIF Para PYMES.**

Para una mejor comprensión de la norma es importante ver el texto original de NIIF para Pymes parte A Y B, para efectos de la investigación se hizo un resumen de las 35 secciones o módulos que la comprenden. En el texto original en cada una de las secciones se pudo identificar definición, alcance y objetivos.

#### ***Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades.***

En la sección 1 nos presenta una definición de las empresas Pymes aquellas que cumplen estas dos características según la norma; a) No tienen obligación pública de rendir cuenta y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. En el párrafo 1.1. Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

## ***Sección 2: Conceptos y Principios Fundamentales.***

El alcance de esta sección en su párrafo dice textualmente: 2.1 Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. Establece los conceptos y principios básicos a los estados financieros de las PYMES.

En esta sección se puede identificar las características de los Estados de situación financiera. Se puede enumerar las principales características cualitativas de la información de los estados financieros; desde el párrafo 2.4 – 2.14 comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, la esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre el costo y beneficio. La relación entre activos y pasivos y patrimonio. El reconocimiento de los ingresos y gastos.

Los estados Financieros “Es el resumen Final de la actividad del ente económico en una fecha determinada” (Godoy Ramírez E, 2012, p. 10).

Este resumen es la guía que sirve para el análisis y la toma de decisiones a los usuarios de los estados financieros; pero la información contenida tiene características y principios para poder cumplir con su propósito.

La información contable contenida en los estados financieros debe ser clara, comprensible, útil y comparable por eso la norma en esta sección nos brinda las características que debe tener:

- a) Comprensible: todos los usuarios deben comprender la información que en los estados financieros se detalla; por eso deben de estar en un lenguaje universal sin la

omisión de la información pero que a la vez le que permita a los tomadores de decisiones un análisis razonable.

- b) Relevante: una de las características más importantes de los estados financieros porque la información siempre debe ser relevante para que no pierda credibilidad y pueda ser entregable a los usuarios.
- c) Materialidad o importancia relativa: Es una característica importante de la información porque un error o la omisión en la presentación de la información pueden influir en las decisiones. Por ejemplo, un activo o pasivo contingente no se registra, pero se menciona en las notas a los estados financieros porque para los usuarios de la información puede tener importancia relativa.
- d) Fiabilidad: La información detallada en los estados financieros debe ser fiable que se presente fielmente lo que se quiere presentar; ajustada a la esencia, libre de errores significativos.
- e) Integridad: Que la información sea completa dentro de los límites de la importancia y el costo. Que los estados vayan con el debido cuidado y forma; evitar la omisión de una cuenta, un aspecto importante.
- f) Comparabilidad: Los usuarios de la información financiera deben de poder comparar la información a lo largo del tiempo con años anteriores; es por ello por lo que la información debe ser uniforme con una estructura similar de un año a otro.
- g) Oportunidad: La información debe estar siempre a tiempo para la toma de decisiones; atrasos en la información puede significar que pierda relevancia.

### ***Sección 3: Presentación de Estados Financieros.***

3.1 Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

En esta sección los párrafos 3.8 - 3.25 de la norma describe los principios esenciales para la presentación de los Estados Financieros: hipótesis de negocio en marcha, frecuencia de la información, uniformidad en la presentación, información comparativa, materialidad, conjunto completo de los estados financieros, identificación de los estados financieros.

Es importante destacar que el conjunto de estados financieros está comprendido según el párrafo número 3.17 de la norma en:

- a) Estados de Situación Financiera.
- b) Estado de resultados.
- c) Estado de cambio en el patrimonio.
- d) Estado de flujo de efectivo.
- e) Notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas y otra información explicativa.

### ***Sección 4: Estado de Situación Financiera.***

Párrafo 4.1 de la norma: 4.1 Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa.

Esta sección es importante por sirve de guía en cuanto a las cuentas que se deben detallar como mínimo en el estado de situación financiera; así como las cuentas y subcuentas importantes.

#### ***Sección 5: Estado del Resultado integral y Estado de Resultados.***

Alcance de esta sección. Párrafo 5.1 Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo—es decir, su rendimiento financiero para el periodo—en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla. En esta sección la importancia radica en el desglose por naturaleza o función de los gastos párrafo 5.11 de la norma.

#### ***Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.***

Alcance de esta sección. Párrafo de la norma 6.1 Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

#### ***Sección 7: Estados Flujos de Efectivo.***

7.1 Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa,

mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

En los párrafos 7.8 y 7.9 de la norma explica los dos métodos a aplicar para la elaboración de los flujos de efectivo. Método indirecto y método directo respectivamente.

### ***Sección 8: Notas a los Estados Financieros.***

Alcance de esta sección en el párrafo de la norma número 8.1 Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral (si se presenta), estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio (si se presenta) y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta Norma requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

Las notas son de gran importancia porque revela un desglose amplio de la información resumida de los estados de información financiera. Tienen una estructura que nos ayuda a la comprensión sobre el análisis de la información

En el párrafo 8.4 nos muestra el orden en que se deben presentar las notas: (a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES (véase el párrafo 3.3); (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 8.5); (c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados

financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y (d) cualquier otra información a revelar.

### ***Sección 9: Estados Financieros Consolidados y Separados.***

Alcance de esta sección, párrafo 9.1 Esta sección define las circunstancias en las que una entidad que aplica esta Norma presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados, de acuerdo con esta Norma. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados, si se preparan de acuerdo con esta Norma. Si una controladora por sí misma no tiene obligación pública de rendir cuentas, puede presentar sus estados financieros separados de acuerdo con esta Norma, incluso si presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF completas u otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

En esta sección aplica para las empresas que tienen una subsidiaria, la aplicación de esta sección sería para la presentación de los estados financieros como una sola entidad.

### ***Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores Contables.***

La sección 10 es muy conceptual, pero son de gran importancia porque nos proporcionan una guía de acción a nivel empresarial; hay que tener una comprensión general y claridad específica de la norma, claridad en el contexto de operación para poder entender y poder aplicar las normas. Hay tres situaciones o eventos que se nos pueden presentar y está en el título de esta sección las políticas contables, una situación ante un cambio en una estimación y una corrección de un error; cuando se da cada uno de estos casos hay que identificarlo porque se deben tratar de forma diferente, como se aprecia en la norma en el párrafo “10.1 Esta sección proporciona una

guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores”.

Esto lo que nos orienta es como se deben considerar contablemente cambios que se den en estos tres eventos. Hay que tener una claridad para identificar cada uno de ellos puesto que son diferentes.

### ***Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.***

Los instrumentos no son inversiones financieras, aunque están incorporadas en esta sección, pero no está limitada a estas. Esta sección es muy amplia porque abarca activos y pasivos y se refiere a aquellas de carácter monetario; no solo las comúnmente conocidas como inversiones. Cabe mencionar que esta sección está estrechamente relacionada con la sección 12. Los instrumentos Financieros básicos se manejan o se podrían clasificar en la sección 11 y los más complejos en la sección 12.

Los instrumentos financieros existen en casi todas las entidades como lo menciona la norma entre estos el efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios. Podría decirse que algunos de estos elementos no son complejos como otros.

En la sección 11 es muy importante porque nos indica de una política contable y es muy amigable porque nos permite hacer una elección en el párrafo “11.2 Una entidad elegirá aplicar: (a) los requerimientos de las Secciones 11 y 12 en su totalidad; o (b) los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición<sup>1</sup> y los requerimientos de la información a revelar de las Secciones 11 y 12. para contabilizar todos sus instrumentos financieros. La elección de (a) o (b) por parte de una entidad

constituye una elección de política contable. Los párrafos 10.8 a 10.14 contienen requerimientos para determinar cuándo un cambio en una política contable es apropiado, cómo debe contabilizarse este cambio y qué información debe revelarse sobre éste.

Aunque hay una elección entre a y b; cuando en el caso es la opción a) y no es necesaria la sección 12 de debe dejar una aclaración por qué no se aplica la sección 12.

Aquí la administración es la que decide cuál de las secciones va a utilizar porque esta sería una de las políticas como lo indica la norma.

Un instrumento financiero es un acuerdo de voluntades que esta contractualizado y que da origen a un contrato de carácter legal como lo indica el párrafo “11.3 Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”

### ***Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.***

Como se menciona en la sección 11; tanto la sección 11 como la 12 están relacionadas. Y se conforma en el alcance de la norma; esto solo para efecto de conceptualizar la sección 12 en el párrafo “12.1 La Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y Sección 12 conjuntamente tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades. La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Si una entidad solo realiza transacciones de instrumentos financieros básicos, la Sección 12 no le será de aplicación. Sin embargo, incluso las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos considerarán el alcance de la Sección 12 para asegurarse de que están exentas.

### ***Sección 13: Inventarios.***

Los inventarios son un activo que tiene una concepción comercial y no de permanecía que pretende convertirse en una recuperación económica. Esta sección establece el reconocimiento el párrafo 13.1 y dice así “13.1 Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios”. Hay categorías de inventarios y va a depender de la actividad económica de la empresa y se podría decir que son material de artículo terminado o mantenido para la venta, Inventarios de producción en proceso o trabajo en proceso y los inventarios de suministros.

La normativa también hace sus excepciones:

- Trabajos en proceso que surjan de contratos de construcción. Que en este caso serían tratados con la sección 23 Ingresos de actividades ordinarias.
- Instrumentos financieros; sección 11 y 12.
- Activos biológicos y producción agrícola en el punto de cosecha. Que hace referencia en la sección 34.

***Sección 14: inversiones en Asociadas.***

Según la norma en su párrafo “14.1 Esta sección se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora, pero tiene una inversión en una o más asociadas. El párrafo 9.26 establece los requerimientos para la contabilización de asociadas en estados financieros separados”.

Se podría decir que es el compartir control sobre una sociedad o actividad económica; la norma lo define como control conjunto y se da cuando las decisiones requieren del consentimiento de las partes que comparten el control, pero para ello debe existir influencia significativa; aunque no hay un control total si hay control en las decisiones que se tomen.

***Sección 15: inversiones en Negocios Conjuntos.***

Esta relaciona con la sección 14.

**Sección 16: Propiedades de Inversión.**

Aplica a los inmuebles tenidos para por el para ganar alquileres y /o apreciación de capital si el valor razonable se puede medir confiablemente sin costo o esfuerzo indebido haciéndolo sobre una base continua. Cuando se compra o construye se registra al costo.

Posteriormente se valora al valor razonable a la fecha de presentación del reporte y los cambios se registran en utilidad o perdida, si es que el valor razonable se puede definir en forma continua sin costo o esfuerzo desproporcionado.

### ***Sección 17: Propiedad, Planta y Equipo.***

La propiedad planta y equipo incorpora lo que son la propiedad planta y equipo y las propiedades de inversión cuyo valor no se pueda medir en función de la metodología del valor razonable; esas propiedades que no se puedan medir con fiabilidad y que no está técnicamente sustentado.

Para esta sección es importante identificar que de mis activos voy a incorporar; todo lo que se considera de propiedad planta y equipo es totalmente tangible y se mantiene para el uso con el fin de producción y se espera que sean de larga duración en función de la actividad.

La propiedad planta y equipo se registra al costo de adquisición, que a su contempla varias partidas que podrían ser honorarios legales, todos los costos directos que se necesitan para poder operar de la forma prevista; también se le da un estimado de los costos de desmantelamiento o el retiro

### ***Sección 18: Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía.***

Los activos intangibles son activos sin sustancias físicas, identificables, que sean separables de la entidad o que se derivan de derechos contractuales o legales.

(Guajardo Cantú, G., & Andrade de Guajardo 2014 P. 362) Intangible se refiere a aquellos activos no circulantes que sin ser materiales o corpóreos, son aprovechables en el negocio.

Contablemente y para efectos de aplicación de la norma los activos intangibles se registran al costo y se mantienen al costo menos la amortización acumulada y las perdidas por deterioro. La administración debe estimar la vida útil pero el periodo no debe exceder 10 años. Se asume que su valor residual es cero.

Para enumerar algunos intangibles como los derechos de autor, las licencias, las patentes, el conocimiento científico o tecnológico.

### ***Sección 19: Combinaciones de Negocios y Plusvalía.***

Una combinación de negocio se define como la unión de entidades o negocios independientes en una entidad que reporta; cuyo objetivo de la norma es distribuir los activos y obligaciones en la unión del negocio; así como registrar la plusvalía tanto al momento que se adquiere como posteriormente.

La plusvalía se amortiza en todos los casos. Si no se puede hacer una estimación confiable de la vida útil de la plusvalía se presume que es de 10 años.

### ***Sección 20: Arrendamientos.***

Los arrendamientos son los que conocemos como leasing en inglés. Y para conceptualizar esto sería un contrato donde un arrendatario traspasa un bien a un arrendador, este contrato se da por un periodo de tiempo donde convienen un plan de pagos por un periodo de pago. Estos contratos podrían ser de tipo operativo o financiero. Cuando hablamos de arrendamientos operativos es cuando no se transfieren los derechos al arrendador; los arrendamientos financieros transfieren todos los riesgos y las ventajas al arrendador. Aquí es importante revisar detalladamente el contrato para darle la clasificación adecuada.

La norma indica que es un arrendamiento financiero si cumple con estas cinco reglas:

1. Que al final del contrato el arrendador transfiera la propiedad al arrendatario.

2. Que el arrendatario tenga la opción de comprar al final del contrato esta propiedad a un precio inferior al que posee este bien.
3. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del bien.
4. Al inicio del contrato el valor presente de los pagos del arrendamiento es equivalente al menos al valor comercial del activo. Esto quiere decir que con todos los pagos el arrendatario cubrió el valor del bien.
5. Todos los activos arrendados sean de una naturaleza especializada y sea para un uso dentro de las operaciones de la empresa.

### ***Sección 21: Provisiones y Contingencias.***

Las provisiones son pasivos de naturaleza incierta que no se sabe cuánto es el monto, ni en qué momento se va a pagar. En las empresas muchas veces se les llama provisiones a los incobrables, a los aguinaldos, a los montos por retenciones para anticipos de renta; pero la norma designa una sección para cada una de estas partidas y no pertenecen a esta sección y podrían calificar en las secciones de sección 28 beneficios a los empleados, o impuestos a las ganancias sección 29.

### ***Sección 22: Pasivos y Patrimonio.***

Son instrumentos vendibles o los comúnmente llamados bonos; y está relacionada con las secciones 11 y 12; y aquí lo que tenemos que clasificar que es un pasivo y que es un patrimonio que no es lo mismo.

Esta sección trata de la clasificación de los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio.

Varios autores han definido el pasivo como “Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos” (Ortega J. A, 2006, p. 83).

El patrimonio corresponde a la porción que resulta al restar de los activos de una entidad todos sus pasivos.

### ***Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias.***

Esta sección trata de las actividades propiamente de la entidad que le genera beneficios económicos y la norma menciona:

- Venta de bienes
- Prestación de servicios

Cabe mencionar que no incluye todos aquellos ingresos que se generan por recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Para Gómez H. Alexandra “Los ingresos provienen de las ventas o servicios realizados por una entidad económica” (2016, p.21.)

### ***Sección 24: Subvenciones del Gobierno.***

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

***Sección 25: Costos por Préstamos.***

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

***Sección 26: Pagos Basados en Acciones.***

Es una sección que trata de una forma de negociar en que una entidad puede negociar la liquidación una transacción ya sea en efectivo.

***Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.***

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Esta sección se aplicará a la contabilización de los deterioros de valor de todos los activos distintos de los siguientes, para los que establecen requerimientos de deterioro de valor otras secciones de esta Norma:

***Sección 28: Beneficios a los Empleados.***

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados.

***Sección 29: Impuesto a las Ganancias.***

Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye también impuestos, tales como retenciones de impuestos

que una subsidiaria, asociada o negocio conjunto tienen que pagar por repartos de ganancias a la entidad que informa.

### ***Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.***

Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación. La contabilización de instrumentos financieros

que deriven su valor razonable de variaciones en la tasa de cambio de una moneda extranjera especificada (por ejemplo, un contrato de intercambio a término en moneda extranjera) y la contabilidad de coberturas de partidas en moneda extranjera se tratan en la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.

### ***Sección 31: Hiperinflación.***

Esta Sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.

***Sección 32: Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.***

Esta Sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.

***Sección 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.***

Esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.

***Sección 34: Actividades Especializadas.***

Esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especializadas, actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

***Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES.***

Esta Sección se aplica a pequeñas empresas que van a adoptar por primera vez la normativa NIIF para PYMES, o que las hayan usado y dejaron de hacerlo, pero las quieren retomar; esta fue una de las modificaciones que tuvo al pasar versión 2009 a la versión 2015; entro en vigor en 2017. Pero como aquí dice por primera vez entonces hay que hacer unas consideraciones si ya las había utilizado anteriormente y las quiere retomar y es que estaría ligada a la sección 10 que es usarla como si nunca hubiese dejado de usarla y esto se hace retroactivamente. Esto se haría usando una política contable afectando resultados de

periodos anteriores. Esta política contable debe contener el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación.

La empresa que se investigó presenta estados financieros no coherentes con los aspectos de las normas; por tanto, aplicaría para una futura adopción de las normas NIIF para PYMES.

### ***2.2.2. Estados de Situación Financiera.***

El departamento de contabilidad es el responsable de la digitación, clasificación de toda la información y documentación que le han otorgado ya sean los diferentes departamentos o la administración para que este cuantifique de acuerdo con el catálogo de cuenta las pueda registrar considerando la fecha. De acuerdo con todo este proceso es como se llega a la elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros son cuentas ordenadas de todas esas operaciones que se dieron en una actividad económica y que contienen la información de los sucesos numéricamente reflejados en distintos estados llámense estos: Balance General o Estado de situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancia o también llamado Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo.

- Estado de situación Financiera: tiene su origen en las principales cuentas de Activos, Pasivos y Capital que mediante un documento contable, formal y legal hace un balance entre ellas, como lo define Guerrero. R. J. “Son las aportaciones de (capital) que realizaron los accionistas y propietarios y que se convirtieron en bienes y derechos (activos) en tanto a la situación financiera, nos referimos a los

financiamientos (pasivos); contraídas con proveedores, acreedores a través de las contribuciones no pagadas.” (2015, p. 99).

- Estado de Pérdidas y Ganancias: sus principales cuentas van a determinar una pérdida o una ganancia al final de un periodo; “el resultado de las operaciones (utilidad o pérdida) de un periodo determinado, con el fin de conocer si la entidad fue eficiente en la obtención de sus logros y metas en función de los esfuerzos de su personal”. (Guerrero. R. J. 2015. P.199).
- Estado de flujo de efectivo: los flujos de efectivo son de suma importancia porque sirven de análisis en cuanto al movimiento y aplicación del efectivo de la entidad en un periodo de tiempo. Este Estado según Espinosa M. “Explica cómo pasó desde el saldo inicial de efectivo mostrado por el Balance al comienzo de un período al saldo final de efectivo al final del período” (2020. P. 188).
- Estado de cambio en el patrimonio: La definición contable más común es la operación de decir que es resultado de restar al activo, menos el pasivo es igual al patrimonio; en el estado de patrimonio lo que se ve reflejado es el cambio de cada una de cuentas que lo conforman, donde se pueden apreciar cada una las variaciones o cambios en un período determinado. Alcarria J. menciona sobre el patrimonio una *teoría de la entidad*. “estos bienes son propiedad de la empresa la cual ha obtenido su financiación de dos fuentes propias (propietarios) y ajenas (terceros, acreedores)”. (2016. p. 40).

Se logró concluir que los Estados de situación financiera son de suma importancia para los usuarios ya sean estos internos o externos. Pero estos deben contener información útil para cumplir su propósito principal que es servir de guía

para la toma de decisiones. Su registro debe tener una estructura definida para una rápida y correcta interpretación y debe ser comprensible por los diferentes usuarios de la información. Desde el punto de vista de los accionistas por ejemplo que requieren de esta información para analizar el rendimiento que les ha dejado la empresa y si tiene la capacidad de rendimiento futuro y así poder tomar decisiones de inversión. Y así como los accionistas esta información también es de gran utilidad para los acreedores para saber si van a poder recuperar los fondos prestados; Hacienda Publica en la determinación y cálculo de cuanto impuesto podrían recaudar.

## **2.3 MARCO CONTEXTUAL**

### **2.3.1. Historia de la empresa y actividad económica.**

La empresa Equipamiento Médico S.A. será nombrada así para mantener la confidencialidad de la información sensible que aquí se pueda presentar.

Es una empresa creada con capital cien por ciento costarricense que por la naturaleza de sus operaciones fue constituida como una Sociedad Anónima 3-101-39 xxxx el 03 de febrero 2005. Con domicilio en la provincia de San José, Cantón Central, Distrito Hospital. Registrada en el Registro Público, Sección Mercantil. La actividad económica principal es la importación y venta de equipo y suministros biomédicos. Además de la venta de equipo brindan un servicio de mantenimiento preventivo y correctivos de los equipos vendidos.

Aunque se constituyó en el 2005; fue hasta 02 de mayo del 2008 que tuvo actividad económica. Nació cuando dos amigos se dieron cuenta que había mercado para este tipo de empresas y la competencia era poca y decidieron juntar sus conocimientos y crear esta empresa sociedad con participación accionaria del 50% cada uno.

En 2017 se registran como una PYME ante el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC), de conformidad con el artículo 3 inciso m) de la Ley No. 6054; clasificada como pequeña empresa del sector comercial, con clasificación internacional Industrial Uniforme (CIU) 4773 correspondiente a su actividad principal se encuentra registrada y al día.

### **2.3.1.1 Misión**

Nuestra misión es contribuir al sector de la salud a la sociedad costarricense dando apoyo a los especialistas; poniendo a su disposición equipos e insumos de muy alta tecnología y calidad para el diagnóstico y los procedimientos oftalmológicos y Medicina General, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes.

### **2.3.1.2 Visión**

Llegar a ser la mejor opción del mercado en equipos y suministros de alta tecnología y calidad para el sector de la salud visual y otras especialidades médicas, con equipos de las mejores marcas a nivel mundial, servicio al cliente y técnico con equipo humano especializado.

### **2.3.1.3 Filosofía de trabajo.**

Nuestra organización se basa en la constante búsqueda de los mejores productos y en los siguientes valores:

Honestidad, Compromiso, Solidaridad, Trabajo en equipo, Responsabilidad y Servicio al cliente Especializado.

### **2.3.1.4 Mercado**

Su principales cliente son la Caja Costarricense del Seguro Social, y como clientes secundarios médicos y clínicas privadas especialmente del área de oftalmología, optometría, otorrinolaringología y sala de cirugía.

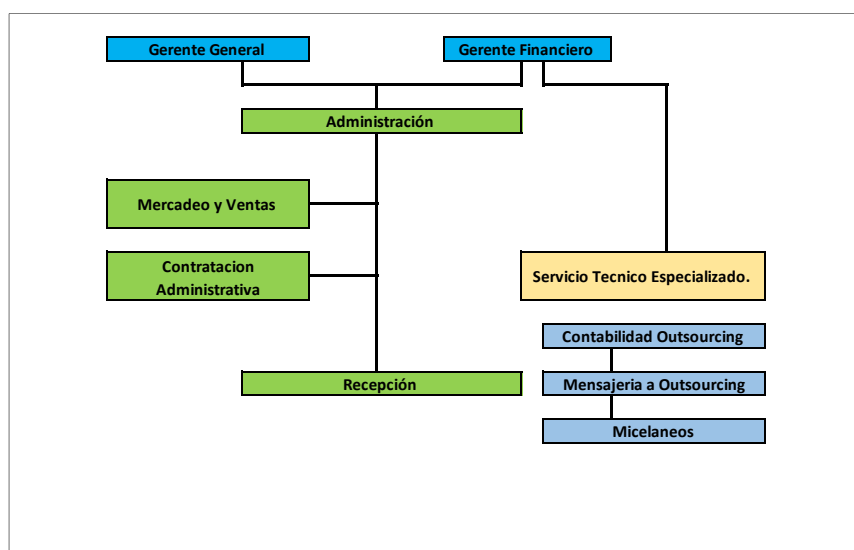
### 2.3.1.5 Socios y personal en general.

De acuerdo con la información recopilada brindada por la empresa registra dos socios accionista con participación accionaria de 50% cada uno. El primero es comerciante con experiencia de más de 20 años en equipamiento médico; quien figura como gerente general, el segundo socio comerciante con conocimientos en administración y mantenimiento en servicio técnico para equipos médicos; quien figura como gerente operaciones y financiero; con amplia experiencia empírica en la reparación de equipos médicos de alta complejidad.

La empresa es pequeña cuenta con diez colaboradores adicionales en los diferentes departamentos tales como: departamentos administración, contratación administrativa, mercadeo y ventas y servicio técnico. Los colaboradores de los servicios como mensajería, limpieza y contabilidad al 2021 son subcontratados por empresa Outsourcing.

**Figura No.2**

*Organigrama de la empresa Equipamiento Médico S.A.*



Fuente: Elaboración propia con información brindada por la empresa. (2021).

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

En el marco metodológico se definió el tipo de investigación el enfoque, alcance y diseño importante para llegar a una conclusión de lo que se pretendía. También se hizo uso de las herramientas y metodologías.

### **3.1 ENFOQUE**

El presente trabajo tuvo un enfoque mixto, debido a que utilizaron diversas herramientas para la recolección de información, como la observación y análisis numérico de los Estados Financieros.

### **3.2 ALCANCE**

La presente investigación se basó en el tipo de alcance exploratorio debido a que, aunque las normas NIIF para PYMES fueron adoptadas en Costa Rica desde 2018 y de acuerdo con esta investigación son poco conocidas y muy poco usadas a nivel nacional e internacional.

### **3.3 DISEÑO**

El diseño de esta investigación se hizo con un enfoque cualitativo porque fue basada en teorías fundamentadas, estudios de casos, interpretación de datos.

### **3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO**

Esta investigación fue realizada en una empresa Equipamiento Médico S.A. mediante la observación y el análisis determinar si es factible o no la aplicación de las NIIF para PYMES como beneficio en la presentación de la información Financiera.

### 3.4.1 Población

Con respecto a la población se utilizó la observación y el análisis de los Estados Financieros con cuatro períodos anteriores para determinar que estructura contable viene utilizando la empresa Equipamiento Médico S.A. con el objetivo de determinar si la empresa había aplicado anteriormente las NIIF para PYMES, así como las entrevista a la gerencia, la administración y contador.

### 3.4.2 Tipo de muestra

En el caso de esta investigación la población era muy reducida para tomarla como muestra; por tanto, fue clasificada como no probabilística, para efecto de la muestra se tomó los Estados Financieros del 2018 al 2021.

### 3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión

Condiciones específicas para los individuos de la muestra.

**Tabla 1**

*Criterios de inclusión y de exclusión*

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Personal gerencial y administrativo	Personal de servicio al cliente que no tiene participación en la contabilidad.
Contadora	Personal de servicio técnico.
Estados Financieros 2018- 2021	Estados Financieros 2017 y años anteriores.

*Fuente:* Elaboración propia.

#### **3.4.4 Consideraciones éticas**

Todos los datos utilizados fueron aprobados por el gerente Financiero de la compañía, quien facilitó toda la información financiera para fines educativos, bajo la salvedad que cualquier información extraída de los estados financieros serán tratados con confidencialidad, así como el nombre de la compañía a la cual se le llamó Equipamiento Médico S.A.; esto por su actividad económica.

### **3.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Como instrumento de recolección de la información se utilizó la observación, revisión y entrevista para obtener información importante y relevante para la investigación.

**3.5.1. Observación:** Se observó como parte inicial que procesos son los que sigue la empresa en cuanto a la información que se le da al contador; y que procedimientos sigue el contador para verificar la información que está recibiendo.

**3.5.2. Revisión:** Se hizo una revisión de los estados financieros y las notas a los estados Financieros con el fin de ver que políticas y procedimientos contables se están siguiendo y así determinar qué cambios se tendrían que hacer para una implementación de NIIF para Pymes.

**3.5.3. Entrevistas:** Se hicieron entrevistas a la contadora, el gerente financiero y a la administradora, con el fin de recolectar más información para el cumplimiento de los objetivos planteados en esta investigación.

### **3.6 VARIABLES O CATEGORÍAS**

Definir las variables cuantitativas (conceptual y operacional) o las categorías cualitativas (conceptual y dimensiones a estudiar). Incluir el cuadro de operacionalización de las variables, si aplica.

**Tabla 2***Cuadro de operacionalización de las variables*

<b>Objetivo específico</b>	<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>
1. Examinar los procedimientos y forma de presentación actual de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A., en relación con la Norma internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES).	Revisión de los Estados Financieros.	La empresa proporciona información necesaria para la elaboración de los estados financieros.	Se revisan los registros contables, así como políticas y procedimientos en cuanto al catálogo de cuentas.
2. Categorizar los principales hallazgos de la presentación de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A, con la finalidad de generar las acciones correctivas para adecuarla con la Norma de Información Financiera (NIIF para PYMES).	Análisis de la información.	Preparación de estados financieros completos. Definición de políticas contables. Catálogo de cuentas.	Análisis de los estados financieros para una adaptación de acuerdo a la Norma de información Financiera NIIF para PYMES.
3. Explicar las líneas a seguir para acoplar la presentación de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A, con la Norma de Información Financiera	Se detalla en la conclusión	Análisis de las políticas contables, el catálogo de cuenta y control de la información se está adaptada con la Norma de Información	Proporcionar a la empresa puntos de mejoras en concordancia con la NIIF para Pymes.

(NIIF para PYMES), con el fin de presentar los estados financieros con estándares de alta calidad contable y normativo.		Financiera NIIF para Pymes para la recomendación de mejora.	
---	--	---	--

*Fuente:* Elaboración propia.

### **3.7 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS**

En la estrategia para el análisis de los datos, lo primero que se aplicó fue el análisis de cómo está trabajando la información financiera la empresa, se determinó si la información está adecuada para la aplicación de la NIIF para PYMES; para ello se utilizó técnicas comparativas de un período a otro, adecuando teóricamente y práctico la normativa NIIF para Pymes.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Para llegar a los resultados se hizo mediante la observación, la revisión y las entrevistas. Y de acuerdo con la NIIF para PYMES la revisión de los estados financieros para mediante un análisis se determinó cuáles podrían ser aplicables para esta empresa y cuales no por la naturaleza de su actividad.

En este capítulo se encuentran los principales procedimientos que actualmente utiliza la empresa.

De acuerdo con el primer objetivo el cual era **Examinar los procedimientos y forma de presentación actual de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A., en relación con la Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES).**

### **Observación:**

Esta técnica se aplicó a la persona encarga de la preparación de la documentación que este caso fue la administradora, quien además custodia la información; se logró determinar que los procedimientos a seguir para llegar a tener los estados financieros se hacen de la siguiente manera: la administradora recolecta y prepara en archivos toda la información separada por compras, ventas, gastos y todos los estados de cuenta de los bancos; adicional una serie de reportes internos como cuentas por cobrar, cuentas por pagar; estos posteriormente se entregan a la contadora para la elaboración de los estados financieros; este procedimiento se hace mensualmente los primeros ocho días del mes siguiente, es la contadora quien hace las declaraciones de impuestos de ventas y renta además digita la información en el software

contable y elabora los estados financieros mensualmente (Estados de resultado, estado de situación, estado de cambio en el patrimonio), trimestralmente se puede observar que además de los estados financieros mensuales está el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros.

**Revisión:**

Se revisan los estados Financieros al 31 de diciembre 2021; así como la declaración de renta y hay una consistencia entre ellos. Con la observación se determina que los estados cumplen con una estructura contable (activo, pasivo y capital); pero no apegado a las normas NIIF para PYMES.

Los estados son elaborados en moneda colones. Tienen transacciones como ingresos por venta tanto en dólares como en colones; así como compras o pago a proveedores en dólares y en colones. Con respecto a la valuación se hace al tipo de cambio de venta al final de mes, tomando como referencia el BCCR. Y el diferencial cambiario es compensado uno con otro y se registra la diferencia llamase este gasto por diferencial cambiario o ingreso por diferencial cambiario.

Se logró identificar que los ingresos se registran en el momento de la facturación y los gastos al momento que se paga y no cuando emiten la factura. Con respecto a los activos no corrientes se registran al valor razonable y se registra el gasto por depreciación.

Revisando la información se encuentran que tienen operaciones bancarias como leasings financieros de vehículos, los cuales registrados como propiedad planta y equipo que para efectos de la norma NIIF para PYME cuenta con su propia clasificación sección 20 (arrendamientos).

**Entrevistas.**

El cuestionario se aplicó al gerente financiero, a la contadora y la administradora.

*¿Cuánto tiempo tiene de laborar en la compañía y cuál es su función con respecto a la contabilidad?*

Gerente Financiero: Es socio accionista del 50% de las acciones, inicio ese negocio hace quince años, y es el que se encarga de todas las operaciones bancarias junto con la administración, análisis de datos para los flujos de efectivos, revisión de la información contable para que junto con el socio hacer la toma de decisiones.

La administración: diez años de estar en la compañía y encargada de control de pagos, operaciones bancarias, preparación mensual de toda la información para que el contador pueda realizar su función.

La contadora 2 años encargada de la elaboración de los estados financieros de la compañía.

*¿Conoce la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES?*

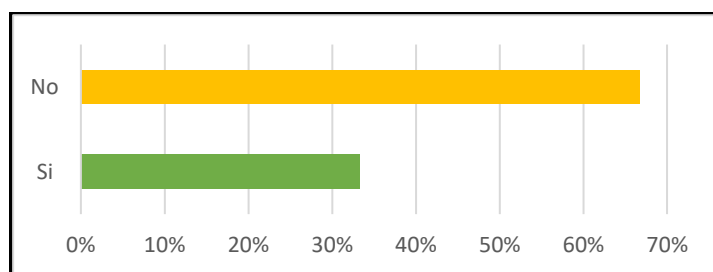
El gerente contestó que no había escuchado hablar de las NIC hasta que un día se las solicitó un banco cuando le solicitaron los estados financieros completos y el ejecutivo de cuenta le explicó de las NIC. Pero de la NIIF para Pymes, no tiene conocimiento.

La administradora contesto que no.

La contadora dijo que sí las conoce.

### Figura 3

*Conocimiento de la NIIF para PYMES.*



*Fuente: Elaboración propia.*

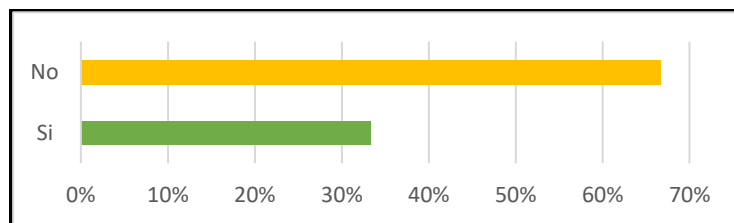
*¿Conoce el alcance y particularidades de la NIIF para PYMES?*

El gerente financiero y la administradora no tienen conocimiento de los alcances y particularidades de la NIIF para Pymes.

La contadora dijo que sí; describe que el alcance es las mismas de NIIF full y que al final son las mismas. Básicamente para ella es la presentación de los estados financieros completos. Solo que antes se llamaban diferente NIC y ahora NIIF.

### Figura 4

*Conocimiento sobre el alcance de la NIIF para PYMES*



*Fuente: Elaboración propia.*

¿Cuenta la empresa con manual contable y de políticas contables?

Las tres personas entrevistadas contestaron que no existe un manual contable, ni de políticas contables, los registros se dejan a criterio del contador y cualquier cambio se hace a solicitud de la gerencia.

*¿Aplicaría la NIIF para PYMES?*

La gerencia respondió que la aplicaría solo si fuera exigida por un asunto de legalidad en Costa Rica, pero si no analizaría si el costo no es muy elevado y los beneficios que tendría, hasta el momento ha funcionado muy bien así la información.

La contadora respondió que es una decisión de la gerencia; pero si considera que es un trabajo tedioso y conlleva más tiempo la elaboración de los estados financieros.

La administración no contestó.

*¿Con que frecuencia revisa los estados financieros?*

Esta pregunta estaba dirigida a la gerencia y a la administración, el gerente financiero respondió que por lo general los revisa cada tres meses para ver como la situación de la empresa; esto en compañía de la contadora quien es la que le da una explicación de cómo se va viendo la situación de la empresa y algunas veces cuando las entidades financieras tienen consulta los revisa con más detalle.

La administración los revisa mensual porque debe cotejar que las cuentas mayores estén pegadas con los auxiliares que se llevan en la compañía; por ejemplo, las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inventarios, tomando en cuenta que el contador es externo.

*¿Es suficiente la información que recibe para la toma de decisiones?*

Esta pregunta está dirigida al gerente financiero a lo cual respondió que sí, puesto que él conoce los movimientos de su empresa, se basa en el giro de la empresa para tomar decisiones y conoce los periodos fuertes, por la actividad de la empresa y los clientes que tiene que es principalmente la CCSS, ya conoce los periodos de compra y en eso básicamente se basa para la toma de decisiones cuando se trata de flujo de efectivo, por otra parte de los estados los que más usa son el balance de situación financiera y el Estado de Resultados, entonces considera que si está contento con la información que recibe.

*¿Por qué después de catorce años no tiene un departamento contable en su compañía?*

Esta pregunta está dirigida al gerente de la compañía, a lo cual respondió que crear un departamento contable es muy costoso para el tamaño de la compañía por tal motivo decide subcontratar los servicios pero su experiencia con los contadores no ha sido muy buena porque lo han hecho incurrir en errores; debido a esto en catorce años he hecho cambio de ocho contadores porque ha sido difícil encontrar uno que esté totalmente actualizado en todos los temas, contables tributarios y demás relacionados a la contabilidad. A futuro analizaría esa opción por el momento tiene un servicio para cumplir con lo que se requiere normalmente, pero si requiere una asesoría en particular busco un especialista en la materia.

Con el objetivo numero dos el cual era **categorizar los principales hallazgos de la presentación de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A, con la finalidad de generar las acciones correctivas para adecuarla con la Norma internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES).**

Para el logro del objetivo 2 basada en la observación y la revisión se hizo un análisis de cada una de las 35 secciones de las NIIF para Pymes y se compararon con la información que tiene actualmente la empresa para categorizar los hallazgos y determinar si es aplicable la normativa.

### **Análisis de cada sección de NIIF para PYMES aplicables a la compañía.**

#### **Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades.**

Según la sección 1 para que la empresa pueda optar para la aplicación de NIIF para PYMES debe de cumplir estas dos condiciones:

- ✓ No tener obligación de rendir cuentas y
- ✓ Los estados financieros deben elaborarse con propósito general para usuarios externos.

Con respecto a ley de Costa Rica NO 8262 en su artículo 3: Pyme se entiende por pequeñas y medianas empresas toda unidad productiva que disponga de los recursos humanos los maneje y opere bajo la figura de persona física o jurídica en actividades industriales, comerciales, de servicio o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura.

En el caso de Equipamiento Médico S.A. está catalogada como Pyme y cumple con estas condiciones la sección 1 es aplicable a la empresa.

#### **Sección 2: Conceptos y Principios Fundamentales.**

El principio fundamental de esta sección son las características fundamentales que debe tener los estados financieros, comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, la esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad,

equilibrio entre el costo y beneficio. La relación entre activos y pasivos y patrimonio. Y lo más importante el reconocimiento de los ingresos y gastos.

Aquí se pudo observar que los estados no son comparables debido a que tantos cambios de contador, todos aplicaron en su momento su criterio profesional, además que los gastos se registran cuando se pagan y no cuando se dio el hecho generador.

Para la aplicación de esta sección se debe hacer un análisis exhaustivo de cada una de las partidas y reconocimiento de los activos, pasivos y gastos. En el caso de los gastos un asiento de ajuste.

### **Sección 3: Presentación de Estados Financieros.**

La empresa Equipamiento Médico S.A. cumple con lo que requiere la norma porque presenta estados financieros completos según lo indican esta sección los párrafos 3.8 - 3.25 de la norma describe los principios esenciales para la presentación de los Estados Financieros: hipótesis de negocio en marcha, frecuencia de la información, uniformidad en la presentación, información comparativa, materialidad, conjunto completo de los estados financieros, identificación de los estados financieros.

Es importante destacar que el conjunto de estados financieros está comprendido según el párrafo número 3.17 de la norma en:

- f) Estados de Situación Financiera.
- g) Estado de resultados.
- h) Estado de cambio en el patrimonio.
- i) Estado de flujo de efectivo.

- j) Notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas y otra información explicativa.

#### **Sección 4: Estado de Situación Financiera.**

Esta sección es la guía para la presentación del estado de situación financiera también conocido balance general y la norma nos dice que información mínima debe contener para cumplir los requerimientos de esta y su enfoque de liquidez. El estado debe ser comparable de un periodo a otro.

La norma dice que como mínimo debe contener las siguientes cuentas y la clasificación de los activos debe estar separada en activos corrientes y activos no corrientes, pasivos corrientes y pasivos no corrientes, así como separado del patrimonio. La agregación de cuenta va a depender de la naturaleza y función, pero cada clasificación debe presentarse por separado.

La empresa cumple con esta clasificación por tanto es factible la aplicación de esta sección. En la figura 5 seguida se podrá observar la forma de elaboración actualmente del estado de situación financiera.

## Figura 5

Estado de situación Financiera al 31 de diciembre 2021.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE 2021	
(EN COLONES COSTARRICENSES Y SIN CÉNTIMOS)	
ACTIVO	¢
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	87 005 809
Cuentas por cobrar comerciales	36 995 286
Inventario	125 936 019
Otras cuentas por cobrar	33 079 232
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>283 016 346</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Propiedad, planta y equipo	147 263 787
Otros activos	36 874 255
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>184 138 043</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>467 154 389</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Cuentas por pagar comerciales	19 717 808
Otras cuentas por pagar	7 278 156
Porción corriente	42 586 500
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>69 582 464</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Cuentas por pagar largo plazo	126 856 647
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>126 856 647</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>196 439 111</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital social	45 000 000
Reserva legal	9 000 000
Resultados acumulados	190 214 809
Resultado neto después de ISR y Reservas	26 500 469
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>270 715 278</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO</b>	<b>467 154 389</b>

**Fuente:** Información proporcionada por la empresa.

### Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.

El estado de resultado es también conocido como estado de pérdidas y ganancias. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla. En esta sección la importancia radica en el desglose por naturaleza o función de los gastos párrafo 5.11 de la norma.

En la figura 6 se visualiza que la empresa Equipamiento Médico presenta un solo estado de resultados detallando sus ingresos por venta de equipos y suministros y en la misma incluye las ventas de servicios; detalle de gastos, así como otros ingresos y otros gastos.

## Figura 6

### *Estado de Resultados presentado al 31 de diciembre 2021.*

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021 (EN COLONES COSTARRICENSES Y SIN CÉNTIMOS)	
	<u>ACUMULADO</u>
	₡
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	696 782 482
<b>TOTAL VENTAS</b>	<b>696 782 482</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>391 575 296</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>305 207 186</b>
<b>GASTOS</b>	
<b>Gastos administrativos y de operación</b>	
Gastos administrativos y de operación	244 998 974
Depreciaciones y amortizaciones	8 233 165
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>253 232 139</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>51 975 047</b>
<b>OTROS INGRESOS y GASTOS, NETO</b>	
Ingresos financieros	1 328 379
Gastos financieros	15 445 614
<b>TOTAL OTROS INGRESOS y GASTOS, NETO</b>	<b>-14 117 234</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO -UTILIDAD- ANTES ISR</b>	<b>37 857 813</b>
<b>Menos</b>	
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>11 357 344</b>
<b>Reserva Legal</b>	
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>26 500 469</b>

Fuente: información proporcionada por la empresa.

### **Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.**

Esta sección es flexible en su presentación ya que si la administración decide que una política sería que si no hay cambios en el periodo que informa en su párrafo 3.18 la norma permite que la entidad pueda presentar en lugar de un estado de resultado integral y un estado de cambio en el patrimonio pueda presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas.

La empresa cumple para la aplicación de esta sección.

## Sección 7: Estados Flujos de Efectivo.

Esta sección es de suma importancia porque se puede ver los movimientos del efectivo en el periodo que se informa. 7.1 Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Según la norma los dos métodos a aplicar para la elaboración de los flujos de efectivo. Método indirecto y método directo respectivamente.

La empresa elabora los flujos de efectivos junto con el grupo de estados financieros, utilizando el método indirecto. Tal como lo demuestra la figura 7.

### Figura 7

#### Estado de flujo de efectivo.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021 (EN COLONES COSTARRICENSES SIN CÉNTIMOS)	
	Monto
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO, UTILIDAD (PÉRDIDA)</b>	26 500 469
MÁS (MENOS) PARTIDAS QUE NO GENERAN EFECTIVO	
Depreciación de propiedades planta y equipos	636 996
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO EN OPERACIONES</b>	
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES</b>	
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar comerciales	9 954 673
(Aumento) Disminución de otras cuentas por cobrar	970 007
(Aumento) Disminución de inventarios	8 346 582
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar comerciales	-27 306 424
<b>EFFECTIVO NETO, APLICADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>-8 035 163</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
(Aumento) disminución de propiedad, planta y equipo	0
(Aumento) disminución de otros activos	-737 387
Aumento (disminución) de otros pasivos	-10 976 113
<b>EFFECTIVO NETO, UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-11 713 499</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Aumento (disminución) de préstamos bancarios-porción no corriente	861 300
(Aumento) disminución cambios en Patrimonio	-41 387 895
Aumento (disminución) de cuentas por pagar a largo plazo	53 830 035
<b>EFFECTIVO NETO, PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>13 303 440</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVOS Y EQUIVALENTES</b>	<b>20 692 242</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	66 313 567
Efectivo y equivalentes al final del periodo	87 005 809

Fuente: información proporcionada por la empresa.

### **Sección 8: Notas a los Estados Financieros.**

La empresa presenta notas a los estados financieros, algunos de los estados se han mantenido la forma de acuerdo con criterios de contadores anteriores. Este es uno de ellos. Y se pudo observar que incluye información por partida que sirve de apoyo para análisis, pero no detalla que políticas contables está siguiendo en la elaboración de los estados financieros y no indican que sigan ninguna normativa.

Las notas son de gran importancia porque revela un desglose amplio de la información resumida de los estados de información financiera. Tienen una estructura que nos ayuda a la comprensión sobre el análisis de la información y se deben detallar algunas de las políticas contables.

La empresa como se mencionó anteriormente no tiene políticas contables establecidas por tanto las notas son muy escuetas y carecen estructura apegada a la norma.

### **Sección 9: Estados Financieros consolidados y separados.**

Esta sección no aplica a la empresa porque está diseñada para aquellas empresas que poseen una subsidiaria.

### **Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores Contables.**

La empresa actualmente no cuenta con un manual de políticas contables, pero si es de importancia porque esto es lo que orienta como se deben considerar contablemente cambios que se den en estos tres eventos.

### **Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.**

Los instrumentos no son inversiones financieras, aunque están incorporadas en esta sección, pero no está limitada a estas. Esta sección es muy amplia porque abarca activos y pasivos y se refiere a aquellas de carácter monetario; no solo las comúnmente conocidas como inversiones. Cabe mencionar que esta sección está estrechamente relacionada con la sección 12. Los instrumentos Financieros básicos se manejan o se podrían clasificar en la sección 11 y los más complejos en la sección 12.

Los instrumentos financieros existen en casi todas las entidades como lo menciona la norma y podemos enumerar algunos como efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios. Podría decirse que algunos de estos elementos no son complejos como otros.

Para la aplicación de la norma antes de todo se debe hacer una revisión porque como se menciona en la sección 2 de la norma; la clasificación es de suma importancia para determinar si es un activo, un pasivo o a que cuenta pertenece.

La empresa Equipamiento Médico cuenta con las partidas que menciona la norma, también se encuentra un catálogo de cuenta extenso, donde se podrían incluir una clasificación más apropiada de acuerdo con la norma de las diferentes partidas de las cuentas.

Un ejemplo de la norma es una clasificación denominada activos financieros donde se detallan.

- Efectivos y equivalentes
- Cuentas por cobrar
- Depósitos en garantías, entre otras y uno de los asientos sería de la siguiente manera según la tabla 3.

**Tabla 3**

Asiento contable apegado a la norma sección 11.

Cuenta por cobrar. (activo Financieros)	XXX	
Ingresos (Cuenta de resultados)		XXX

Fuente: Elaboración propia.

**Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.**

No aplica porque se tomaría la sección 11, debido que no registra instrumentos financieros complejos.

**Sección 13: Inventarios.**

La empresa con inventario terminado de equipamiento médico, suministros listos para la venta de los cuales pretende convertirlos en una recuperación económica. Por tanto, si será factible la aplicación de esta sección a la empresa.

- Los inventarios se generan de compras al extranjero, por lo que se hacen las importaciones y se registran con fecha de DUA. No se evidencian asientos contables de descuentos, ni devoluciones sobre compras.
- Para efectos del costo, aplican costo promedio.

**Sección 14, 15, 16:**

No son aplicables a la compañía puesto que no tienen inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos, ni propiedades de inversión; la actividad principal de la compañía Equipamiento Médico es la venta de equipos y suministros para el área médica en una sola empresa registrada.

**Sección 17: Propiedad, Planta y Equipo.**

La empresa cuenta con local comercial propio, registrado como propiedad planta y equipo, así como otros activos tangibles que se mantienen para uso y que son de beneficio durante varios periodos como mobiliario y equipo de oficina.

La propiedad planta y equipo se registra al costo de adquisición, que a su contempla varias partidas que podrían ser honorarios legales, todos los costos directos que se necesitan para poder operar de la forma prevista. También registra todos los equipos que se utilizan en la operación de la compañía. Cabe mencionar que no cuenta con política contable se registra todo a criterio del contador y no se tiene un monto estimado para el reconocimiento del bien.

No hay una correcta clasificación de algunos de los activos; aquí también se encuentran registrados los carros de la compañía los cuales están en leasing financiero y de acuerdo con a revisión no ha terminado el periodo de arrendamiento.

**Sección 18 y 19:**

No es aplicable a la empresa Equipamiento Médico por el tipo de actividad del negocio.

**Sección 20: Arrendamientos.**

La empresa Equipamiento Médico podría aplicar esta sección porque cuenta con tres leasings con opción financiera, los cuales se mediante la revisión a los estados financieros se encuentran contemplados como propiedad planta y equipos; para efectos de la norma están mal registrado; los arrendamientos financieros transfieren todos los riesgos y las ventajas al arrendador.

La norma indica que es un arrendamiento financiero si cumple con estas cinco reglas:

- ✓ Que al final del contrato el arrendador transfiera la propiedad al arrendatario.
- ✓ Que el arrendatario tenga la opción de comprar al final del contrato esta propiedad a un precio inferior al que posee este bien.
- ✓ El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del bien.
- ✓ Al inicio del contrato el valor presente de los pagos del arrendamiento es equivalente al menos al valor comercial del activo. Esto quiere decir que con todos los pagos el arrendatario cubrió el valor del bien.
- ✓ Todos los activos arrendados sean de una naturaleza especializada y sea para un uso dentro de las operaciones de la empresa.

### **Sección 21: Provisiones y Contingencias.**

La empresa provisiona montos por incobrables y aguinaldos; pero para efectos de la norma no es una clasificación adecuada puesto que existe una sección para este fin por tanto no es aplicable. la norma en esta sección en su párrafo 21.3 La palabra “provisión” se utiliza, en ocasiones, en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de activos y cuentas por cobrar incobrables. Ellas son ajustes en el importe en libros de activos en lugar de un reconocimiento de pasivos y por ello no se tratan en esta Sección.

### **Sección 22: Pasivos y Patrimonio.**

Son instrumentos vendibles o los comúnmente llamados bonos; y está relacionada con las secciones 11 y 12. No aplicable a la empresa Equipamiento Médico.

**Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias.**

En esta sección la norma menciona que los ingresos son en su párrafo # 23.1 venta de bienes, prestación de servicios. Esta sección es aplicable a la compañía Equipamiento Médico. S.A. porque su actividad principal es la venta de bienes y servicios relacionados con equipos, suministros médicos, en productos terminados. Las ventas las realizan a sus clientes principalmente la CCSS, doctores del sector privado; todo se factura a crédito de 30 días o mas según casos especiales. Solo obtienen sus ingresos con clientes nacionales, no se hacen ventas a clientes internacionales porque no se hacen exportaciones.

Los descuentos son acordados con los clientes antes de la facturación y al momento de facturar es el precio final, por tanto, no manejan una cuenta de descuentos y las devoluciones se hace reversando el asiento contable de la venta ejecutada.

Los documentos contables que respaldan esta operación son las facturas de venta, además de algunos reportes internos como detalle el consecutivo de las facturas y productos y otro reporte de cuentas por cobrar. Estos auxiliares se llevan en formato Excel.

**Sección 24: Subvenciones del Gobierno.**

No es aplicable a la empresa porque no recibe ninguna subvención del gobierno.

**Sección 25: Costos por Préstamos.**

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. La empresa Equipamiento Médico tiene operación con bancos para capital de trabajo; se revisa y hay un correcto registro de esta operación reconocido como un gasto en resultados según indica la norma.

### **Sección 26: Pagos basados en Acciones.**

La empresa no registra pagos basados en acciones, por tanto, esta sección no es aplicable.

### **Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.**

Esta sección es aplicable pues la empresa mantiene un inventario para la venta y se han registrados deterioros en algunos equipos; pero no se evidencia una cuenta contable apegada a la norma. Siempre es importante la correcta clasificación de las cuentas, y se tomado como gastos de inventario, una manera correcta sería:

**Tabla 4**

Asiento contable apegado a la norma sección 27.

Deterioro del Valor de inventario. (Cuenta de resultados)	XXX	
Inventario		XXX

*Fuente: Elaboración propia.*

### **Sección 28: Beneficios a los Empleados.**

Esta sección podría ser aplicable a la empresa Equipamiento Médico, de acuerdo con la revisión se determina bonificación a los empleados, así como como también las provisiones para aguinaldo y liquidaciones. Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados.

**Sección 29: Impuesto a las Ganancias.**

Esta sección es aplicable debido a la actividad de la empresa. Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye también impuestos, tales como retenciones de impuestos.

**Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.**

Con la revisión de la información la empresa tiene la mayoría de sus operaciones en moneda extranjera. La norma nos dice que una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esto genera un diferencial cambiario. Toman como referencia el tipo de cambio de venta del BCCR.

**Sección 31: Hiperinflación.**

No aplica es una empresa costarricense por tanto nunca han calculado una hiperinflación.

**Sección 32: Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.**

Esta Sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos. Esta sección es aplicable porque ya han ocurrido hechos después del periodo y que han sido mal registrados. Con respecto a la norma esto se vería reflejado en el cambio en el patrimonio.

**Sección 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.**

No es aplicable porque no tiene partes relacionada.

**Sección 34: Actividades Especializadas.**

No es aplicable porque como la norma menciona; esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especializadas, actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

**Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES.**

Esta Sección se aplica a pequeñas empresas que van a adoptar por primera vez la normativa NIIF para PYMES.

Con respecto al objetivo 3 el cual era explicar las líneas a seguir para acoplar la presentación de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A, con la Normas Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES), con el fin de presentar los estados financieros con estándares de alta calidad contable y normativo.

Se determina mediante el siguiente cuadro cuales de las secciones son aplicables y cuales no según en la actividad económica de la empresa. Este objetivo se ampliará en las conclusiones y recomendaciones.

**Tabla 5.***Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera ( NIIF para PYMES.)*

Sección	Descripción	SI	NO
Sección 1.	Pequeñas y Medianas Entidades.	✓	
Sección 2.	Conceptos y Principios Generales.	✓	
Sección 3.	Presentación de Estados Financieros.	✓	
Sección 4.	Estado de Situación Financiera.	✓	
Sección 5.	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados.	✓	
Sección 6.	Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y Ganancias Acumuladas.	✓	
Sección 7.	Estado de Flujos de efectivo.	✓	
Sección 8.	Nota a los Estados Financieros.	✓	
Sección 9.	Estados Financieros Consolidados y Separados.		X
Sección 10.	Políticas Contables, estimaciones y errores.	✓	
Sección 11.	Instrumentos Financieros Básicos.	✓	
Sección 12.	Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros.		X
Sección 13.	Inventarios.	✓	
Sección 14.	Inversiones en Asociadas.		X
Sección 15.	Inversiones en Negocios Conjuntos.		X
Sección 16.	Propiedades de Inversión.		X
Sección 17.	Propiedad Planta y Equipo.	✓	
Sección 18.	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.		X
Sección 19.	Combinaciones de Negocios y Plusvalía.		X
Sección 20.	Arrendamientos.	✓	
Sección 21.	Provisiones y Contingencias.		X
Sección 22.	Pasivos y Patrimonio.		X
Sección 23.	Ingresos de Actividades Ordinarias.	✓	
Sección 24.	Subvenciones del Gobierno.		X
Sección 25.	Costos por Préstamos.	✓	
Sección 26.	Pagos Basados en Acciones.		X
Sección 27.	Deterioro del Valor de los Activos.	✓	
Sección 28.	Beneficios a los Empleados.	✓	
Sección 29.	Impuestos a las Ganancias.	✓	
Sección 30.	Conversión de Moneda Extranjera.	✓	
Sección 31.	Hiperinflación.		X
Sección 32.	Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa.	✓	
Sección 33.	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.		X
Sección 34.	Actividades Especializadas.		X
Sección 35.	Transición a la NIIF para las Pymes.		X

Nota: secciones que se podrían aplicar a la empresa Equipamiento Médico, basado en el análisis de la operación de la compañía. Fuente: Elaboración propia.

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN**

Con el análisis realizado a la compañía Equipamiento Médico basado en la observación y las entrevistas se puede evidenciar que hay ciertas deficiencias en los registros contables y desconocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) además que no cuentan con procedimiento, ni manual de políticas contables que facilite el registro de la información y lo dejar solo a criterio del contador.

La falta de conocimiento sobre NIIF Para PYMES y un departamento de contabilidad inexistente, imposibilita la aplicación de la normativa.

En estudios anteriores y para efectos de esta investigación se podrán ver algunos ejemplos en detalle en la parte de los antecedentes que evidencian la ínfima importancia a la norma, que son de poco uso por falta de conocimiento y que muchas veces más bien las califican de complejas o prefieren el uso de las más conocidas como son la NIIF full.

Para la aplicación de la NIIF para Pymes hay que pasar el proceso de transición en el cual se definen las políticas y se hacen los ajustes correspondientes para una correcta aplicación, pero para ello es de suma importancia el análisis de las políticas contables que se van a implementar.

Las primeras secciones desde la 1 a la 6 son muy conceptuales, pero de gran importancia al igual que la sección 10 (políticas, estimaciones y errores contables) que para efecto de la empresa Equipamiento Médico S.A. es donde se localizó la deficiencia en cuanto a la presentación de la información financiera por la falta de políticas y procedimientos contables. Todas estas secciones se tuvieron que analizar con detenimiento porque van a ser la base de un marco general de acción para la implementación de la NIIF para Pymes.

Las generalidades deben estar claras ya que el marco conceptual es absolutamente valioso para estas secciones de esta norma NIIF para Pymes. La comprensión general de estas secciones conceptuales y las particularidades específicas de las normas es de gran importancia

porque hay que tener la claridad en el contexto de operación del que se maneja las normas para el entendimiento de la dimensión de la NIIF Pyme desde la óptica de la Normas Internacional de Información Financiera; que no necesariamente es la misma óptica que comercial, empresarial o estatutariamente se puede ver a nivel país.

Como se menciona en el párrafo anterior sobre la importancia del entendimiento general de la norma, cabe mencionar que las principales personas que deben entenderlas son los dueños, la junta directiva porque la responsabilidad para la implementación recae sobre la autoridad principal de la compañía en este caso sería la gerencia encargada de la parte financiera y contable y no dejar a criterio de contador; para ello se requiere que esté establecido en un manual, en una política general porque la falta de ella no hay una base normativa interna que legitime la utilización de esta normativa pero para esta implementación primero hay que evaluar con anterioridad que cambios se podrían realizar.

La implementación de políticas contables es el punto de partida para evitar un desorden operativo en materia contable. La norma NIIF para Pymes no indica la cantidad de políticas que debe tener una empresa; por tanto, es libre de crear tantas como sean necesarias en función de cubrir los aspectos relevantes y operativos de sus estados financieros.

Ahora si bien es cierto como se mencionó anteriormente la principal problemática de la empresa Equipamiento Médico son las faltas de políticas y procedimientos contables, el cambio constante del profesional en contabilidad, los diferentes criterios profesionales entre otras situaciones que llevaron esta investigación a determinar que las NIIF para pymes no pueden ser implementadas sin antes tener políticas, pero aquí podemos señalar pasos a seguir para una correcta implementación de la norma. Primero hay que conocer la norma, determinar qué información contiene los estados financieros, que procedimientos se podrían desarrollar y que le

hace falta a esa información y dependiendo de la dimensión de la entidad definir un tiempo para este fin.

Todo el desarrollo conlleva un análisis preliminar para saber cómo se va a implementar todo el proceso, y la norma lo que indica es que debe someter a procedimiento normativo todo lo que sea material o en otras palabras si es relevante o no es relevante; si no es relevante no es necesario tomarlo en cuenta. Esto quiere decir que hay que medir la materialidad de cualquier evento y para efectos de la norma se debe hacer en términos cualitativos y cuantitativos, aquí va ser una decisión de la gerencia que tendrá que determinar en qué términos quiere enfocar la materialidad de la institución, en qué términos va a evaluar la materialidad, o si va a ser una mezcla de ambos tanto cualitativo como cuantitativo, el análisis no es solo numérico porque podrían suceder casos o eventos que no tienen un número pero si sustancialmente cualitativos que podrían tener una afectación importante en la percepción de los estados financieros.

Como se indica en el párrafo anterior sobre la materialidad de la información es aquí donde se analiza que va a ser material en la institución, como se va a determinar la materialidad si va a ser un parámetro o una combinación de un parámetro cualitativo o cuantitativo, ya sea una métrica que cumpla ciertos parámetros; pero todo esto tiene que ser establecido por la administración con la ayuda del profesional de contabilidad.

Es muy importante destacar que la norma menciona que se pueden dar omisiones o inexactitudes de partidas, pero van a tener importancia relativa cuando influyen en las decisiones económicas tomadas por los usuarios de los estados financieros.

Una posible aplicación de la NIIF para Pymes en la compañía Equipamiento Médico S.A. traería consigo más costos, pero a su vez beneficios con una información financiera ordenada y fácil de interpretar.

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 6.1 CONCLUSIONES

Se pudo concluir que la empresa Equipamiento Médico S.A. puede mejorar aspectos importantes en cuanto a la presentación de la información financiera, el control interno, políticas y procedimientos contables que serán de gran importancia para los usuarios de la información. Basada en la observación y la revisión de toda la información que contienen todos los estados financieros tanto del periodo 2021 como años anteriores y la forma en que se llevan los procedimientos de acuerdo con los objetivos específicos lo siguiente:

En relación con el primer objetivo: Examinar los procedimientos y forma de presentación actual de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A., en relación con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

- Se infiere que en efecto la compañía Equipamiento Médico S.A. no se está aplicando actualmente, ni se ha aplicado años anteriores la normativa NIIF para Pymes.
- Presenta estados financieros completos de acuerdo con los principios generales de contabilidad de acuerdo con el conocimiento y experiencia de la contadora.
- Existen diferencias en los registros contables que se tienen que mejorar y poner en concordancia con la NIIF para Pymes.

Con respecto al segundo objetivo: Categorizar los principales hallazgos de la presentación de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A, con la finalidad de generar las acciones correctivas para adecuarla con la Norma de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Aunque la empresa evidencia orden en los estados financieros se puede mencionar que la falta de un departamento contable, los estados financieros están basados en los conocimientos

y criterios de los diferentes contadores, algunas veces con conocimientos desactualizados entre otros aspectos como:

- Las políticas y los procedimientos han ido variando con el tiempo y esto se debe al cambio constante de contadores; por tanto, los criterios en cuanto a la presentación de los estados financieros son variables.
- Lo principal que menciona la norma es que los estados deben ser comprobables de un periodo a otro y como se menciona anteriormente el cambio de contadores ha aplicado criterios variados en su presentación y los estados a la fecha no son comparables.
- Así como el cambio de contadores el catálogo de cuenta también ha variado con el tiempo; aunque si se ha mantenido la estructura de activo, pasivos y patrimonio se ha podido observar cambios en la numeración en el tamaño ya sean más o menos dígitos.
- Mala clasificación de algunas partidas contables que sería el caso de los activos no corrientes, los leasings financieros según la norma tienen su propia clasificación.
- El registro de los activos no corrientes queda a criterio del contador en cuanto al monto para ser reconocido ya sea como gasto o como un activo.
- El registro de los gastos que se reconoce al momento que se paga y no cuando se genera la factura.

En relación con el tercer objetivo: Explicar las líneas a seguir para acoplar la presentación de los estados financieros de la empresa Equipamiento Médico S.A, con la Norma Información Financiera (NIIF para PYMES), con el fin de presentar los estados financieros con estándares de alta calidad contable y normativo.

- Aprobación por parte de la gerencia para la implementación de políticas y procedimientos contables para estandarización de los procedimientos que sirvan de guía en caso de un cambio de contador.
- Estandarización de los estados financieros para que sea posible la comparabilidad en el tiempo.
- Un análisis exhaustivo de la clasificación de las cuentas, para que el proceso de transición se haga acorde a la normativa NIIF para PYMES de acuerdo con las secciones aplicables según tabla 5.
- Se requiere de asientos de ajustes en algunas partidas, así como la corrección de errores para poder hacer la apertura de los estados financieros basados en las NIIF para Pymes.
- Se concluye que los errores de clasificación de los activos propiedad planta y equipo se deben a que no hay un inventario de los mismo y se han ido agregando con el tiempo de acuerdo con el criterio del contador que estaba en cada momento.

## **6.2 LIMITACIONES**

En las limitaciones de esta investigación se puede mencionar el tipo de la muestra tomando en cuenta que la población era reducida para indagar en conocimiento y experiencia, además que no hay un departamento contable como tal y el profesional para este fin es a outsourcing.

### 6.3 RECOMENDACIONES

Basada en la revisión y análisis de los estados financieros se recomienda, adecuar una estructura contable basada en los lineamientos de las secciones aplicables de la NIIF para Pymes en cuanto a la presentación de la información adecuándolas a las tendencias actuales de las normas y así contribuir a una mejora y obtener mayores beneficios, permitiéndole de esta manera estandarizar la información a nivel nacional e internacional, además de estar al día con las disposiciones del colegio de contadores.

- Aplicar por primera vez la NIIF para Pymes; para ello hay que ejecutar un plan que consista en un diagnóstico, un tiempo de implementación y posteriormente dar el seguimiento. Además de una declaración explícita y sin reserva del cumplimiento con la NIIF para Pymes.
- Presentar estados financieros de acuerdo con los lineamientos de la NIIF para Pymes. Para la elaboración de los estados financieros también es importante incluir la planeación y la capacitación con el fin de evaluar el costo que no superen los beneficios.
- Clasificar los errores, partidas mal clasificadas y hacer los ajustes correspondientes en el periodo de transición de la NIIF para Pymes para que años posteriores se dé una correcta aplicación de las NIIF. Aquí es importante realizar un seguimiento, evaluar los resultados y el impacto que pudo haber tenido los ajustes y corrección de errores.
- Elaborar manual de políticas y procedimientos contables; que le sirva de guía al profesional para un correcto reconocimiento de las transacciones. Según la sección 35 de la NIIF para Pymes es necesario tomar en cuenta lo que se requiere, lo que se permite y lo que se prohíbe.

- Contratar profesional con experiencia y conocimiento en la norma o fomentar la capacitación del personal contable con el fin que se mantenga la correcta aplicación de la Norma de información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).
- Hacer un inventario de los activos fijos y clasificar cuales son propios de la compañía y cuales están en contrato de arrendamiento.
- Revisar periódicamente la información financiera, esto le permitirá a la gerencia ver a detalle cómo se está trabajando la información.
- Elaborar un cronograma que defina el tiempo para la implementación de la NIIF para Pymes en la compañía.
- Fomentar el control interno por parte de la gerencia que le permita al equipo contable lograr los objetivos y las metas trazadas en la aplicación de la NIIF de manera eficiente y eficaz.
- Elaborar un plan piloto que consista en mantener la comparabilidad de la información financiera, elaborando los estados financieros como se vienen trabajando actualmente y a la vez uno de acuerdo con la normativa NIIF para Pymes por al menos un año para validar la información, posteriormente para periodo 2023 en adelante solo trabajar bajo la normativa NIIF para Pymes.

## REFERENCIAS

Aliaga Riquelme, M. A. (2009). *Normas internacionales de contabilidad*. El Cid Editor | apuntes. <https://elibro-net.eu1.proxy.openathens.net/es/lc/ulatinacr/titulos/28888>

ALCARRIA JAIME, J. **Introducción a la contabilidad**. ed. Castelló de la Plana: D - Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, 2016. 341 p. Disponible en: <https://elibro.net/es/ereader/ulatinacr/51736?page=40>. Consultado en: 12 Apr 2022

Aplicación de las NIIF en el Mundo Gerencie.com. (27 de noviembre de 2020). En wikipedia. <https://www.gerencie.com/aplicación-de-las-niif-en-el...> 27 de noviembre de 2020.

Arias C. E. (2019). Implementación de las NIIF - PYMES en la empresa Portafolio de Asesorías, Inversiones y Servicios (PAIS). [tesina, Universidad Hispanoamérica]. Repositorio institucional UH.

Bautista-Mesa, R., Muñoz-Tomás, J. M., & Horno-Bueno, M. (2019). *Does the IASB know the needs of SMEs? A comparative analysis between the IFRS for SMEs and full IFRS due processes*. *Revista De Contabilidad*, 22(2), 203-217.

Guerrero Reyes, J. C. (2015). *Contabilidad 1*. ed. México D.F: Grupo Editorial Patria, 2015. 209.

Godoy Ramírez, E. (2012). *Contabilidad y presentación de estados financieros (2a. ed.)*. Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.

Godoy Ramírez, E. (2018). *Adopción por primera vez a las NIIF-ESFA: plenas, pymes y microempresas*. Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.

Godoy Ramírez, E. (2018). *Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas PYMES bajo NIIF*. Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.

Gómez Hernández A. (2016). *El ciclo contable (1ª ed.)*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.

Gómez S. R., Jiménez G. C. Rayo Vega. C., Trejos P. A. (2016). Propuesta de implementación de las NIIF para PYMES, en la preparación y presentación de información financiera en EL LABORATORIO S.A. [tesis para optar por el grado de licenciatura en contabilidad, Universidad de Costa Rica].

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/handle/123456789/8801>

Guajardo Cantú, G., & Andrade de Guajardo, N. E. (2014). Contabilidad financiera (6a ed.). McGraw Hill.

Impacto de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIIF para PYMES.

<https://www.hacienda.go.cr> › Archivos › Artículo.

Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas, Byron Adrian Riera Riera, Mariana del Pilar Sánchez Calama y Nelson Eduardo Alarcón Muñoz (2018): “*Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las pequeñas y medianas empresas.*”, Revista Contribuciones a la Economía (abril-junio 2018). En línea: <https://eumed.net/ce/2018/2/aplicacion-niif-empresas.html>

Normas Internacionales de contabilidad. En Wikipedia.

<https://www.hacienda.go.cr/contenido/13149-NormasInternacionalesContabilidad>

Ortega Martínez, J. A. (2006). *Análisis de estados financieros: teoría y aplicaciones*. Editorial Desclée de Brouwer.

¿Qué son las NIIF y cuáles son sus objetivos? (14 de febrero 2019). En Wikipedia.

<https://pasacpa.com> › Noticias. 14 de febrero de 2019

Revista de Ciencia y Tecnología.

<https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/view/165>

Rojas V. M. (2021). *Modelo de políticas contables, con fundamento en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), aplicables en la empresa Mumo Innovadores SRL. Costa Rica, para el periodo 2021*. [tesina, Universidad Hispanoamérica]. Repositorio institucional UH.

Salazar M. M. (2018). Normas financieras PYMES n°4, 5, 17, 29 para el desarrollo de la estructura contable del taller mecánica general Alejandro segura de la suiza de Turrialba, durante el primer semestre del 2018. [tesina, Universidad Hispanoamericana]. Repositorio institucional UH.

# ANEXOS

## Anexo 1. Declaración Jurada

Yo Erenia Herrera López, mayor de edad, portadora de la cédula de residencia número 155818769022, en condición de egresada de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, y advertida de las penas con las que la ley castiga el falso testimonio y el perjurio, declaro bajo la fe del juramento que dejo rendido en este acto, que para optar por el título de bachillerato, mi trabajo de graduación titulado: **“DETERMINAR LA APLICACION DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES EN LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA EQUIPAMIENTO MEDICO S.A. JULIO 2022.”** es una obra original y para su realización he respetado todo lo preceptuado por las leyes penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derecho Conexos, número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; especialmente el numeral 70 de dicha Ley en el que se establece: “Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original”. Asimismo, que conozco y acepto que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. Firmo, en fe de lo anterior, en la ciudad de Heredia, a los dos días del mes de junio del año dos mil ventidos.



Erenia Herrera López

Cédula de identidad: 155818769022

## Anexo 2. Carta del tutor

### CARTAS DEL TUTOR

San José, 19 de mayo de 2022

Señores y señoras  
Carrera Contaduría Pública  
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores y señoras

Les comunico que la postulante ERENIA HERRERA LÓPEZ, cédula de identidad número 155818769022, me ha presentado para sus efectos y aprobación el trabajo de investigación titulado **DETERMINAR LA APLICACION DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES EN LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EQUIPAMIENTO MEDICO S.A. JULIO 2022**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Bachillerato en Contaduría Pública.

En mi calidad de tutor, he verificado que la postulante ha realizado todas las correcciones de mejora indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los variables relativas a la elaboración del problema, objetivos, justificación, antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos, conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por la postulante, se obtiene la siguiente calificación:

VARIABLE	CONCEPTO	NOTA	NOTA OBTENIDA
A	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10%
B	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	18%
C	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	30%	30%
D	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20%
E	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEÓRICO	20%	20%
-----	TOTAL	100%	98%

En virtud de la calificación obtenida. Se avala traslado al proceso de lectura.

Cordialmente,

JEREMY  
GERARDO  
EDUARTE  
ALEMÁN

Firmado digitalmente por  
JEREMY GERARDO  
EDUARTE ALEMÁN  
Fecha: 2022.05.19  
10:45:01 -0600

Lic. Jeremy Eduarte Alemán

Cédula identidad 0108600567

## Anexo 3. Carta del lector



Lic. Gustavo Adolfo Chaves Vargas  
CPA # 5268 / IAI # 635

ASESORÍAS CONTABLES, FINANCIERAS, TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS, SERVICIOS DE AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN EN GENERAL

### CARTA DEL LECTOR

San José, 10 de Julio del 2022

*Lic. Gerardo Calderón Zúñiga, MBA.  
Director Carrera Contaduría Pública  
Universidad Hispanoamericana*

Estimado señor:

La estudiante Erenia Herrera López, cédula de identidad número 11558 18769022, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "DETERMINAR LA APLICACION DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES EN LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA EQUIPAMIENTO MEDICO S.A. JULIO 2022", el cual ha elaborado para optar por el grado de Bachiller en Contaduría Pública. He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente, lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y el análisis de datos; la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre estos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Además, se ha realizado la revisión antiplagio para el trabajo de investigación remitido a este servidor como Lector de acuerdos a la "Política Antiplagio de la Universidad", aplicado para este efecto el "Sistema Antiplagio Ouriginal", obteniendo un resultado de similitudes de un 21,0%.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Cordialmente,

GUSTAVO  
ADOLFO CHAVES  
VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
GUSTAVO ADOLFO  
CHAVES VARGAS (FIRMA)  
Fecha: 2022.07.27  
21:49:53 -06'00'

*Lic. Gustavo A. Chaves Vargas*

Cédula identidad No. 1-0904-0350  
Carné Colegio Profesional No. 5268

## Licencia y autorización al CENIT

### **CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN**

San José, 02 de junio de 2022.

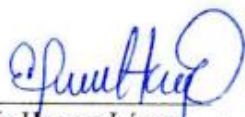
Señoras y señores  
Centro de Información Tecnológico (CENIT)  
Universidad Hispanoamericana

Estimadas personas:

El suscrito Erenia Herrera López, con número de identificación 1558 18769022, autor(a) del trabajo de graduación titulado **“DETERMINAR LA APLICACION DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES EN LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EQUIPAMIENTO MEDICO S.A. JULIO 2022”**, presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar por el título de Bachillerato en Contaduría Pública; **SI** autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que, con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos No 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, anexo los términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional.

Cordialmente,



Erenia Herrera López  
Cédula 155818769022

## **LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y PERMITIR LA CONSULTA Y USO**

### **Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional**

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncia a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los autores manifiestan manifiesta que se trata de una obra original sobre la que tiene los derechos que autorizan, y que es ella quien asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre de la persona autora y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores, bajo los límites definidos por la Universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.